

---

# **INFORME DE EVALUACIÓN EXTERNA**

## **UNIVERSIDAD NACIONAL DE JOSÉ C. PAZ**

### **(AGOSTO A NOVIEMBRE DE 2021)**

---

**COMITÉ DE EVALUADORES/AS EXTERNOS/AS**  
**DR. CLAUDIO DELRIEUX**  
**DR. DARÍO MILESI**  
**LIC. CAROLINA O'DONNELL**  
**DR. EDUARDO RINESI (COORDINADOR)**  
**DRA. MARÍA GLORIA TROCELLO**

## ÍNDICE

A.	Resumen ejecutivo .....	- 3 -
	Proceso desarrollado.....	- 3 -
	Organización del Informe de Evaluación Externa .....	- 4 -
B.	Análisis del desarrollo de la evaluación externa .....	- 10 -
C.	Evaluación del marco institucional en que se desarrolla la función I+D+T .....	- 12 -
	Organización de la función I+D+T .....	- 13 -
	Encuadre normativo específico de la función I+D+T .....	- 17 -
	SUGERENCIAS Y RECOMENDACIONES .....	- 19 -
D.	Evaluación de las políticas y estrategias para el desarrollo de la función I+D+T ...	- 20 -
	SUGERENCIAS Y RECOMENDACIONES .....	- 22 -
E.	Evaluación de las políticas de género .....	- 23 -
	SUGERENCIAS Y RECOMENDACIONES .....	- 26 -
F.	Evaluación de la gestión de la función I+D+T .....	- 27 -
	SUGERENCIAS Y RECOMENDACIONES .....	- 29 -
G.	Evaluación de los recursos humanos comprometidos en la función I+D+T .....	- 30 -
	Características de la planta de docentes investigadores/as .....	- 30 -
	TABLA 1. EVOLUCIÓN DE LA PLANTA DE DOCENTES INVESTIGADORES/AS 2018-2020.....	- 31 -
	Formación académica del personal de docencia e investigación .....	- 32 -
	Capital humano y formación de posgrado .....	- 33 -
	Sistema de becas .....	- 35 -
	Personal de apoyo a la I+D+T .....	- 36 -
	Programa de Formación en Investigación y Transferencia (PROFIT).....	- 37 -
	Sugerencias para el mejoramiento del capital humano en I+D+T .....	- 37 -
	SUGERENCIAS Y RECOMENDACIONES .....	- 40 -
H.	Evaluación de la infraestructura y el equipamiento para la función I+D+T.....	- 41 -
	SUGERENCIAS Y RECOMENDACIONES .....	- 45 -
I.	Evaluación de las actividades de I+D+T y sus productos.....	- 46 -
	TABLA 2. PROYECTOS VIGENTES DE LAS CONVOCATORIAS 2021 DE LA UNPAZ CON FINANCIAMIENTO EXTERNO.....	- 47 -

TABLA 3. PUBLICACIONES DE LA UNPAZ SEGÚN TIPO (2º Y 3º CONVOCATORIAS PICT-UNPAZ Y PITTS).....	- 49 -
TABLA 4. PUBLICACIONES DERIVADAS DE LA CONVOCATORIA 2017 POR TIPO E INSTITUTO. ....	- 50 -
SUGERENCIAS Y RECOMENDACIONES .....	- 52 -
J. Evaluación de la articulación de la función I+D+T con el resto de las funciones de la Universidad.....	- 53 -
Articulación de la I+D+T con la docencia de pregrado y grado .....	- 53 -
Articulación de la I+D+T con la docencia de posgrado.....	- 55 -
Articulación de la I+D+T con acciones de integración y extensión .....	- 56 -
Articulación de la I+D+T con las relaciones institucionales.....	- 56 -
Articulación de la I+D+T con servicios a terceros.....	- 57 -
Relación de la I+D+T con las demás funciones .....	- 57 -
SUGERENCIAS Y RECOMENDACIONES .....	- 59 -
K. Relación de la I+D+T con el contexto regional, nacional e internacional .....	- 60 -
SUGERENCIAS Y RECOMENDACIONES .....	- 65 -
L. Gestión de la función I+D+T dentro de los institutos de investigación dependientes de la Universidad .....	- 66 -
Instituto Interdisciplinario de Estudios Constitucionales (IIEC) .....	- 67 -
Instituto de Estudios para el Desarrollo Productivo y la Innovación (IDEPI) .....	- 68 -
Instituto de Estudios Sociales en Contextos de Desigualdades (IESCODE) .....	- 71 -
M. Conclusiones y propuestas jerarquizadas de líneas de mejoramiento.....	- 73 -
Anexo. Siglas empleadas .....	- 77 -

## A. RESUMEN EJECUTIVO

El Programa de Evaluación Institucional (PEI) de la Subsecretaría de Evaluación Institucional del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación (MinCyT) es una herramienta de gestión dirigida a la evaluación y al mejoramiento de las instituciones que desarrollan actividades científico tecnológicas dentro del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (SNCTI) argentino. El Programa evalúa específicamente el modo en que esas instituciones desempeñan su función de Investigación y Desarrollo (I+D), prestando atención a su inclusión en la organización y su relación con otras funciones, así como a su articulación con el contexto socioproyectivo donde la institución despliega mayormente sus esfuerzos.

En el caso de las organizaciones que, debido a su creación relativamente reciente, cuentan con un desarrollo más incipiente de la función de I+D —como, por ejemplo, la Universidad Nacional de José C. Paz (UNPAZ)—, el PEI adopta otros objetivos y alcance. Así, más que evaluar el despliegue histórico (necesariamente muy acotado), la tarea se piensa más bien como un proceso destinado a colaborar con el diagnóstico, la planificación y la prospectiva de la función I+D.

### Proceso desarrollado

El PEI estableció tres etapas en el proceso de diagnóstico y contribución con las tareas institucionales de planificación de la función I+D+T de la UNPAZ<sup>1</sup>. La primera fue la autoevaluación. Durante esta etapa, la Universidad promovió la participación de los actores relevantes de la función, y unas dinámicas de análisis documentado y de reflexión colectiva acerca de sus fortalezas y debilidades. A modo de un primer ejercicio de planificación, la autoevaluación concluyó en la propuesta de posibles líneas de desarrollo. Las elaboraciones surgidas se volcaron en el Informe de Diagnóstico y Planificación (IDP) de la UNPAZ, un insumo que resultó muy valioso para el trabajo de elaboración del presente Informe de Evaluación Externa (IEE), ya que permitió a los miembros de la Comité de Evaluación Externa (CEE) tener una idea muy precisa del grado de discusión interna alcanzado por la Universidad y de los consensos

---

<sup>1</sup> Si bien el objeto de trabajo del PEI es la función I+D, su labor respeta la conceptualización que de esta realiza cada institución. Como se explicará oportunamente en el presente Informe, la UNPAZ vincula directamente la transferencia (T) a la I+D. En consecuencia, tanto este CEE como su evaluación se refieren a la función I+D+T de la Universidad.

logrados. Además, con este insumo, el Comité inició su diálogo con los actores de la UNPAZ, así como la elaboración de su mirada sobre la función bajo análisis.

La segunda etapa del proceso fue la evaluación externa por parte del CEE de las oportunidades y los desafíos que la Universidad enfrenta en el desarrollo de la función I+D+T. A partir de la caracterización de la situación en que se encuentra la función y de las propuestas sugeridas en el IDP, se realizó una visita a la UNPAZ. Dada la emergencia sanitaria, la visita tuvo un mayoritario componente virtual (a través de una plataforma de comunicación remota) complementado por una visita presencial de dos miembros del Comité que se desplazaron durante un día hasta las instalaciones de la Universidad. Estos evaluadores, acompañados por miembros del PEI y recibidos por representantes de la UNPAZ, pudieron apreciar *in situ* cuestiones de infraestructura y desarrollo edilicio, y conversar con actores relevantes de la vida institucional. Las entrevistas mantenidas, un video sobre las instalaciones elaborado por la Universidad y la visita presencial brindaron nuevos insumos, a partir de los cuales el CEE efectúa las recomendaciones para la proyección y consolidación de la función I+D+T de la Universidad incluidas en el presente IEE.

La tercera etapa, correspondiente al mejoramiento institucional de la función, consistirá en la elaboración de un plan que incluya objetivos concretos para el desarrollo de la función y acciones puntuales que permitan alcanzarlos. Ese plan de mejoramiento deberá estar en correlación con los objetivos (estratégicos y específicos) de desarrollo institucional, y encontrar su fundamento en el diagnóstico y la planificación de la función I+D+T planteados en el IDP, así como en las sugerencias incluidas en este IEE.

## **Organización del Informe de Evaluación Externa**

Realizado a partir de la lectura del IDP, de las visitas (virtual y presencial) que permitieron observar y conversar con responsables del gobierno y participantes de la vida institucional, y de la discusión sobre todos estos insumos, materiales y experiencias, el IEE se organiza de la siguiente manera.

Después de este capítulo inicial (“A. Resumen ejecutivo”), el capítulo “B. Análisis del desarrollo de la evaluación externa” presenta sumariamente un comentario sobre el modo en que el CEE desarrolló su tarea en el marco de su participación en este proceso. Siguen diez capítulos temáticos, cada uno dedicado a estudiar una cierta dimensión de los problemas involucrados en el despliegue de la función en la Universidad, y un capítulo final de resumen, conclusiones y propuestas.

El capítulo “C. Evaluación del marco institucional en que se desarrolla la función” presenta la historia de la institucionalización de la Universidad desde su creación en 2009, pasando por un período inicial bastante tumultuoso y caótico, hasta

el inicio de una etapa de afirmación y consolidación en 2015, con la habilitación de la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria (CONEAU) para desarrollar el proceso de normalización, la aprobación de un Plan de Desarrollo Institucional y la creación de la Secretaría de Ciencia y Tecnología (SECYT). El capítulo estudia el modo en que el Estatuto Universitario y luego el Plan Estratégico de la Universidad caracterizan la función y la forma en que las tareas de I+D+T se organizan y gestionan. Después, se muestra que dos de los seis objetivos estratégicos propuestos por el Plan de Desarrollo Institucional 2016-2020 conciernen especialmente a la función aquí evaluada: la promoción de la investigación científica, la cooperación, la transferencia, la innovación y la profundización de los vínculos de cooperación institucional de la UNPAZ en su región de influencia. Se relevan las fortalezas de la Universidad, así como las dificultades que ha encontrado para avanzar en estos dos sentidos y se formulan algunas sugerencias para el desarrollo y mejoramiento de la organización de la función.

El capítulo “D. Evaluación de las políticas y estrategias para el desarrollo de la función I+D+T” considera a esta en la perspectiva de la todavía muy breve historia institucional. Al respecto, cabe señalar que, desde su creación, la Universidad se ocupó prioritariamente de atender las necesidades formativas de los jóvenes de su área de influencia, mientras que daba a la función I+D+T una importancia más bien subordinada. Conscientes de la situación, las autoridades y los responsables de la función están elaborando una serie de alternativas y políticas que, sin duda, es necesario profundizar. En este sentido, el capítulo ofrece un conjunto de propuestas para el mejoramiento: elaborar un plan de desarrollo de la función I+D+T a mediano y largo plazo; formular, sostener y garantizar procesos adecuados de formación de recursos humanos a través de posgrados, así como promover la articulación con otras instituciones del SNCTI; y delinejar una política de comunicación interna consistente con los propósitos estratégicos que se definan para la función, que sirva tanto para que los actores internos dispongan de toda la información que necesiten, como para organizar la relación entre la UNPAZ y el SNCTI.

El capítulo “E. Evaluación de las políticas de género” revisa esta dimensión, constitutiva del proyecto institucional de la Universidad, considerando los lineamientos de su Programa Académico de Género y Políticas Públicas, la sanción del Protocolo de Intervención en Situaciones de Discriminación o Violencia de Género, la creación del Espacio de Orientación y Derivación ante Situaciones de Violencia de Género (ORVIG) y el establecimiento de la obligatoriedad de la formación en perspectiva de género para todo el personal de la Universidad en el marco de la Ley Micaela de Capacitación Obligatoria en Género para Todas las Personas que Integran los tres Poderes del Estado (Ley Nº 27.499). El capítulo revisa la distribución genérica del personal, subraya la importancia de la paridad de género en la conformación del Consejo Superior (CS) y destaca la persistencia de situaciones de preeminencia

masculina en algunos campos y áreas. Muestra también la importancia que la problemática viene teniendo en las convocatorias a proyectos de investigación, el compromiso de todos los actores de la vida institucional con las tareas de capacitación y vinculación con la comunidad en torno a esta materia, y subraya la importancia de las articulaciones institucionales alcanzadas en relación con ella. Al mismo tiempo que se destacan estas fortalezas, se subrayan también los problemas detectados para un mayor avance en acciones impulsadas por una perspectiva de género y se brindan recomendaciones respecto de falencias en materia de recursos humanos e infraestructura.

El capítulo “F. Evaluación de la gestión de la función I+D+T” considera las dimensiones presupuestaria, organizativa y administrativa de las actividades. Observa que el presupuesto asignado es exiguo, dificultad que se suma a la escasa cantidad de dedicaciones horarias amplias a la docencia y la investigación. Indica las instancias organizativas de la investigación (institutos, centros, observatorios), observando una fuerte centralización en su orientación. Destaca, junto a estos problemas, algunas fortalezas: la composición del equipo técnico administrativo de apoyo a la función; los sistemas de información utilizados para el seguimiento de las actividades; y la circunstancia de que la Universidad ha identificado los déficits que padece e iniciado acciones para incrementar el presupuesto, la infraestructura y las dedicaciones a fin de sostener el adecuado desarrollo de la función. Finalmente, el capítulo propone algunas sugerencias, entre otras, avanzar en la conformación de instancias formales que otorguen participación al amplio espectro de personas vinculadas a la actividad de I+D+T de manera institucionalizada, y generar un conjunto de indicadores específicos y relevantes para la toma de decisiones y la gestión de la función.

El capítulo “G. Evaluación de los recursos humanos comprometidos en la función I+D+T” observa que la Universidad estuvo abocada en una primera etapa a cubrir necesidades vinculadas con la formación, y que solo en una segunda etapa, iniciada hacia 2018, pudo pensar en una consolidación de una planta docente que articulara esa función con la I+D+T. Señala que, incluso así, la cantidad de docentes con dedicaciones exclusivas continúa siendo muy baja hasta hoy y que eso dificulta el desarrollo la función evaluada. El porcentaje de docentes con altas calificaciones de posgrado es todavía pequeño, aunque ha comenzado a aumentar últimamente. Es bajo también el número de las y los investigadores categorizados en el Programa de Incentivos a Docentes Investigadores. La incorporación a la Universidad de investigadores/as del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET), el despliegue del sistema de becas de la UNPAZ y las actividades que se han desarrollado en el marco del Programa de Formación en Investigación y Transferencia (PROFIT) crearían condiciones adecuadas para un mayor despliegue de la función. Para ello, se recomienda: alentar la formación de posgrado de la planta docente, aumentarla, ampliar sus dedicaciones y regularizarla; mejorar la política de becas y la

atracción de becarios/as de instituciones del SNCTI; e incorporar más activamente una perspectiva de género en relación con estos problemas.

El capítulo “H. Evaluación de la infraestructura y el equipamiento para la función I+D+T” señala el contraste entre el fuerte desarrollo de la infraestructura de la Universidad para el cumplimiento de su función docente y las limitaciones que aún se tienen en la destinada a la función I+D+T. El capítulo destaca algunas originalidades en la organización de ciertos servicios de la Universidad, como la Biblioteca y la Editorial. Asimismo, informa sobre proyectos para la ampliación de la infraestructura y el equipamiento, y destaca los avances producidos en esa materia. Puntualiza un conjunto de fortalezas (jerarquización del área de Informática, nuevos edificios y crecimiento general de la infraestructura) y un conjunto de debilidades (ausencia de espacios destinados a determinadas tareas, limitaciones a futuro en las posibilidades de atención a una mayor diversificación de actividades), para cerrar con recomendaciones con respecto a cómo aprovechar mejor la infraestructura disponible, en qué sentido hacerla crecer y cómo planificar un crecimiento de las capacidades humanas y materiales acorde con el aumento de las actividades futuras de la Universidad y el crecimiento de la infraestructura y el equipamiento que será necesario para sostenerlo.

El capítulo “I. Evaluación de las actividades de I+D+T y sus productos” estudia la organización de esas actividades en institutos, las herramientas de apoyo financiero a proyectos creadas por la UNPAZ y el tipo de producciones derivadas de la realización de esos proyectos (principalmente, publicaciones, transferencias y servicios). El capítulo pondera el elevado número de proyectos, la capacidad de los equipos para acceder a financiamiento externo, las herramientas propias de apoyo financiero a la investigación y la organización institucional que acompaña el despliegue de la función. Como debilidades, destaca la falta de un trabajo interdisciplinario, la parcial reglamentación de la actividad, la elevada dispersión temática de los proyectos y el reducido presupuesto destinado para financiar las herramientas de apoyo interno. A partir de todo ello, se formulan recomendaciones en materia normativa, de formación de recursos y fortalecimiento de capacidades, de planificación, y de generación de las capacidades internas para estar oportunamente a la altura de los mayores desarrollos que la función alcanzará pronto en la Universidad.

El capítulo “J. Evaluación de la articulación de la función I+D+T con el resto de las funciones de la Universidad” considera los modos en que la I+D+T se enlaza y complementa con otras funciones que la Institución lleva adelante: con la docencia de pregrado y grado que se organiza en distintos Departamentos; con la docencia de posgrado a través de la Escuela de Posgrado de la UNPAZ; con las acciones que coordina la Secretaría de Integración con la Comunidad y Extensión Universitaria (SICyEU); con la Dirección de Relaciones Internacionales que funciona en la órbita de la Secretaría General; y con los servicios a terceros, concentrados en la Dirección de

Vinculación de la SECYT. El capítulo identifica fortalezas y debilidades que revelan estas formas de articulación y culmina con una serie de propuestas: aumentar las dedicaciones exclusivas, sin lo cual todas estas articulaciones dependen más de lo que deberían del entusiasmo y la buena voluntad de los actores; promover la articulación entre funciones en forma sistematizada e institucional; vincular (más allá de su radicación formal) los proyectos del Laboratorio de Ciencias Experimentales con las actividades los institutos en los que están inscriptos y con la actividad de los docentes de las carreras de grado; y revisar el Reglamento de Posgrado para facilitar estas articulaciones.

El capítulo “K. Relación de la I+D+T con el contexto regional, nacional e internacional” retoma la valoración realizada en el IDP acerca del grado en que se han alcanzado los objetivos trazados por la Universidad en su Plan de Desarrollo Institucional: desarrollar las capacidades de I+D+T; fortalecer la inclusión de la UNPAZ en el SNCTI; y crear lazos de vinculación, cooperación y transferencia con la comunidad. El capítulo agrega un examen de las tareas desplegadas para conocer mejor y responder a las necesidades de los actores de la comunidad. Pondera la relación con el contexto en general y con las instituciones públicas del territorio en particular, la disposición de la Universidad a integrar redes de transferencia y vinculación, y el vínculo con el sistema productivo local a través del FOROPyME y la conformación del Centro de Servicios Pyme-UNPAZ. El texto observa varios problemas: la Unidad de Vinculación Tecnológica (UVT) aún no está activa; el entramado empresarial de José C. Paz es muy reducido; la planta de personal en la SICyEU es muy escasa; y la inserción en el SNCTI es muy débil. Se destaca que el proceso de internacionalización de la función ha sido activo, pero todavía muy parcial. Por último, se presentan algunas recomendaciones destinadas a resolver estos problemas.

El capítulo “L. Gestión de la función I+D+T dentro de los institutos de investigación dependientes de la Universidad” presenta los tres institutos en que se organiza la actividad de investigación de acuerdo con el Estatuto Universitario de la UNPAZ: el Instituto Interdisciplinario de Estudios Constitucionales (IIEC); el Instituto de Estudios para el Desarrollo Productivo y la Innovación (IDEPI); y el Instituto de Estudios Sociales en Contextos de Desigualdades (IESCODE). Cada uno es analizado en relación con los temas de los que se ocupa, la cantidad y tipo de proyectos que tienen asiento allí, y los recursos humanos de investigación que trabajan en esos proyectos. El capítulo incluye, además, algunas recomendaciones orientadas a facilitar el mejoramiento de las tareas de investigación y la formación de recursos humanos dedicados a ellas: avanzar en la reglamentación del funcionamiento de los institutos (que está pendiente); y generar instancias institucionales para que los miembros de los distintos claustros universitarios puedan participar en la planificación de las actividades académicas que se desarrollan.

Por último, el capítulo “M. Conclusiones y propuestas de líneas de mejoramiento por orden de prioridad”, ofrece una mirada de conjunto de las conclusiones sobre la marcha y las posibilidades de la función de I+D+T que surgen de la lectura del IDP, las charlas y entrevistas mantenidas virtual y presencialmente, y la discusión entre los miembros del CEE. Asimismo, se ofrece una serie de recomendaciones tendientes a mejorar lo que la Universidad viene haciendo en ese campo. Las y los integrantes del CEE tienen la expectativa de que esas recomendaciones puedan ser tenidas en cuenta y animar la elaboración del plan de mejoras que, a partir de ahora, llevará adelante la UNPAZ como último momento o paso de este proceso de evaluación institucional.

## B. ANÁLISIS DEL DESARROLLO DE LA EVALUACIÓN EXTERNA

El CEE llevó adelante el proceso de evaluación externa de la función de I+D+T de la UNPAZ siguiendo los lineamientos propuestos por el PEI, los cuales tuvieron en cuenta el contexto de emergencia sanitaria en que las actividades se desarrollaron y, por lo tanto, tuvieron un decisivo componente virtual. El Comité tuvo a disposición el IDP preliminar de la función desarrollado por la Universidad y con su Anexo, el Plan Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación 2030, y el Informe de Evaluación Externa Institucional de la CONEAU. En el transcurso de tres semanas, entre mediados de agosto y comienzos de septiembre, los miembros del CEE participaron de actividades de discusión interna, de conversaciones con las autoridades del PEI, y de entrevistas y reuniones con el personal de conducción, de docencia, investigación y apoyo administrativo de la Universidad, así como con otros actores relevantes externos. A continuación, se detallan las tareas realizadas por el CEE.

### · Primera semana de la visita institucional

- Presentación del PEI —a cargo de la Directora Nacional de Objetivos y Procesos Institucionales (Subsecretaría de Evaluación Institucional del MinCyT) e intercambio del CEE y miembros del Programa sobre el IDP.
- Presentación del IDP por parte de la Universidad e intercambio en torno a él.
- Intercambio entre las y los integrantes del CEE sobre el informe a elaborar y la agenda para la visita virtual a la UNPAZ.
- Entrevistas con: el Rector de la Universidad; la Secretaría de Ciencia y Tecnología; la Directora de Investigación y Desarrollo; el Director de Vinculación Tecnológica y las y los directores de institutos; la Secretaría Académica y las autoridades de la Escuela de Posgrado; la Secretaría de Integración con la Comunidad y Extensión Universitaria; los equipos de la SECYT, las direcciones de Investigación y Desarrollo y de Vinculación Tecnológica; y el Secretario de Informática.
- Intercambio sobre las reuniones mantenidas con miras a la identificación de fortalezas, debilidades y oportunidades de mejora correspondientes a las dimensiones de análisis propuestas por la *Guía para la evaluación externa de la función I+D en universidades de reciente creación* (2021), elaborada por el Equipo Técnico del PEI (Dirección Nacional de Objetivos y Procesos Institucionales, Subsecretaría de Evaluación Institucional, MinCyT).

· **Segunda semana de la visita institucional**

- Entrevistas con: representantes del Colaboratorio Universitario del Sur (CONUSUR); personal de la Biblioteca y de la Editorial de la Universidad; directores/as e investigadores/as del IESCODE, el IIEC y el IDEPI; los directores de los departamentos de Ciencias Jurídicas y Sociales, de Ciencias de la Salud y el Deporte, de Producción; el Director del Observatorio Interuniversitario de Sociedad, Tecnología y Educación (OISTE).
- Intercambio entre los miembros del CEE sobre las reuniones mantenidas para avanzar en la identificación ya iniciada de fortalezas, debilidades y oportunidades.

· **Tercera y última semana de la visita institucional**

- Entrevistas con: el responsable y el personal del Laboratorio de Ciencias Experimentales; becarios/as del CONICET, del CONICET-UNPAZ y del Consejo Interuniversitario Nacional (CIN); la responsable de la Dirección de Relaciones Internacionales; las autoridades del Programa Académico de Género y Políticas Públicas y el ORVIG; usuarios públicos y usuarios privados de los servicios de la Universidad (especialmente, miembros del FOROPyME).
- Intercambio interno del CEE para evaluar el resultado de las reuniones mantenidas y la elaboración del informe preliminar de evaluación externa.
- Presentación por parte del CEE de los primeros resultados de la evaluación externa a integrantes del Equipo Técnico del PEI y autoridades de la UNPAZ, y posterior intercambio entre todos los participantes.

Así, sobre la base de la lectura y discusión de los materiales que ya fueron indicados, el cúmulo de información reunida en las entrevistas y conversaciones mantenidas, la lectura de materiales complementarios solicitados por el CEE y facilitados por la UNPAZ en el transcurso de la visita institucional, y los intercambios sostenidos entre las y los evaluadores externos, el CEE elaboró el presente IEE. Este documento presenta pormenorizadamente distintas dimensiones de la vida institucional relacionadas con el despliegue de la función de I+D+T, evalúa lo que ha podido hacerse en ese campo hasta la fecha y, muy especialmente, busca realizar un conjunto de recomendaciones que —se estima— pueden resultar de utilidad para la elaboración del plan de mejoras que sigue ahora como último paso del proceso de evaluación institucional y para el mejoramiento de las tareas vinculadas con la función de I+D+T en la Universidad.

## C. EVALUACIÓN DEL MARCO INSTITUCIONAL EN QUE SE DESARROLLA LA FUNCIÓN I+D+T

La UNPAZ fue creada mediante la Ley Nº 26.577, sancionada el 2 de diciembre de 2009 y promulgada el 29 de diciembre de ese año. Las autoridades de la Universidad propusieron al Ministerio de Educación un Estatuto Provisorio, que fue aprobado el 27 de julio de 2011 por Resolución (Res.) del Ministerio de Educación Nº 1.418. Más tarde, este fue reemplazado por el nuevo texto ordenado del Estatuto Provisorio, aprobado por Res. del mismo Ministerio Nº 584/2015.

La institucionalización de la Universidad en sus primeros años estuvo atravesada por un proceso político desorganizado y caótico, que influyó en su relación con los organismos regulatorios de la educación superior. Recién en 2015, la CONEAU habilitó a la UNPAZ para desarrollar el proceso de normalización con la elección de nuevas autoridades.

Así, con el consenso de los distintos sectores universitarios, se desarrolló y aprobó el Programa de Gobierno, que consideraba el acceso a la institución universitaria como un derecho que debe asegurarse a las personas y la sociedad en general, y al territorio circundante a la UNPAZ en particular. Es importante destacar la vinculación con el territorio como un compromiso fundacional e ineludible en retribución a los esfuerzos que la comunidad paceña realizó para hacer posible su creación. En ese sentido, es importante destacar el marcado interés y el fuerte compromiso del gobierno del Municipio de José C. Paz con el proceso de creación, la puesta en funcionamiento y la expansión de la Universidad.

El Plan de Gobierno inicial de la Universidad estableció las bases de un proyecto institucional para José C. Paz estructurado sobre la base de dos ejes principales: la democracia en la Universidad y la Universidad en la democracia. Desde 2015 a la actualidad, la tarea de la UNPAZ se sustenta en enormes esfuerzos de planificación institucional, que encuentra sus fundamentos materiales en el Plan de Desarrollo Institucional (PDI) 2016-2020. Los contenidos del Plan fueron establecidos a partir de un proceso participativo, que incluyó a las autoridades y referentes de la Universidad.

Las prioridades se situaron, en una primera instancia, en la construcción de la organización institucional, así como en el desarrollo y el afianzamiento de la función docencia: la constitución de los equipos docentes; la sustanciación de concursos abiertos; y la puesta en marcha de los planes de estudio de las carreras.

El PDI 2016-2020 se constituyó en una herramienta de gestión para alinear las decisiones y las acciones de la Institución durante un periodo establecido. Se trata de

un documento de referencia, que sirve como marco de los planes operativos anuales y el consecuente desarrollo de los futuros proyectos de la UNPAZ.

A partir de 2015, se produjo la institucionalización de la Universidad: se constituyeron los equipos de gestión de todas las secretarías; se designaron a las personas que desempeñarían las direcciones de los departamentos y las coordinaciones de las carreras; y se establecieron las normas fundamentales que regulan las prácticas y los procesos universitarios.

La creación de la SECYT por Res. Nº 047/2015 constituyó una instancia decisiva del proceso de institucionalización para promover y encauzar los esfuerzos para el despliegue de la política de ciencia y tecnología de la UNPAZ. Más tarde, la elaboración del Reglamento de Investigación, Desarrollo, Vinculación Tecnológica y Transferencia de la Universidad (aprobado por Res. Rectoral Nº 285/2016 y convalidado por Res. CS Nº 002/2017) contribuyó a la formalización de las capacidades científico tecnológicas de la Institución.

La Universidad ha alcanzado enormes logros en cuanto a la normalización e institucionalización de su funcionamiento, el reordenamiento de sus prioridades, el mejoramiento de la calidad y la proyección de un modelo basado en garantizar derechos y el compromiso con el desarrollo socioeconómico de su entorno. Queda pendiente la reformulación del PDI para el próximo período, el cual será diseñado en lo concerniente a la función I+D+T con aprendizajes surgidos del proceso de autoevaluación y de los aportes que pueda sumar este IEE.

## **Organización de la función I+D+T**

La función de I+D+T está incluida en sus documentos institucionales fundacionales. El Estatuto Universitario determinó (y el Plan Estratégico de la Universidad reafirmó) que los esfuerzos institucionales se dirigieran a contribuir con los procesos productivos del contexto local y regional de emplazamiento de la Universidad, al progreso social y al avance científico. En relación con la función I+D+T, cabe destacar los siguientes artículos del Estatuto Provisorio (aprobado como Anexo por la Res. del Ministerio de Educación Nº 584/2015).

Artículo 15. La generación de conocimientos es una de las funciones sustantivas de la Universidad y se orienta a una producción particularmente dirigida a la equidad y la inclusión, que contribuye a los procesos productivos del Partido de José C. Paz y su región, al progreso de la sociedad y la Nación en su conjunto y al avance de la ciencia en todas sus dimensiones. Se propende a generar espacios académicos específicos que organicen esta actividad, promoviendo el trabajo interdisciplinario.

Artículo 16. (...) la política de investigación será desarrollada en Institutos de Investigación creados por el Consejo Superior, que estarán a cargo de directores nombrados por el Rector. El Consejo Superior definirá la política de investigación en base a la planificación anual que le sea remitida por los Institutos de Investigación y los Departamentos, respectivamente, y que será comunicada a los Institutos de Investigación para su implementación.

Artículo 17. La Universidad podrá coordinar sus planes y programas de investigación con otras universidades, organismos estatales y privados con el fin de procurar la integración de estos con la planificación científico tecnológico nacional, evitando reiteraciones ineficientes y aprovechando al máximo las capacidades disponibles.

Asimismo, los procesos de vinculación tecnológica y transferencia productiva se orientan primordialmente al fortalecimiento de los niveles de competitividad económica en el ámbito de un modelo nacional equitativo y de inclusión social (art. 18 del Estatuto Provisorio).

De acuerdo con lo descrito en el IDP, la planificación, organización e implementación de políticas de ciencia y tecnología en la UNPAZ se encuentran concentradas en distintas unidades organizativas, algunas vinculadas a la planificación y otras a la implementación de la ciencia y la tecnología. Las unidades organizativas vinculadas a la planificación de ciencia y tecnología en esta universidad son las siguientes.

- **Asamblea Universitaria.** Es el ámbito de mayor representación de la comunidad universitaria. Se encarga de la elección de las máximas autoridades y la definición de las orientaciones generales de la Universidad.
- **Consejo Superior (CS).** Ejerce el gobierno normativo, define las políticas de la Universidad, establece y modifica la estructura académica, aprueba los reglamentos, las carreras y sus planes de estudio, y ejerce el control de los órganos unipersonales en todo el ámbito de la Universidad.
- **Rector/a.** Ejerce la representación de la Universidad, preside las sesiones de la Asamblea Universitaria y el CS, ejerce la conducción administrativa de la Casa de Estudios, ejecuta el presupuesto de la Institución y designa a las y los directores de carrera.
- **Vicerrector/a.** Ejerce las funciones de forma transitoria o permanente que la o el rector le encomienden, y ejerce las funciones de la o el rector en caso de ausencia, impedimento o vacancia.

- **Consejos Departamentales.** Elevan anualmente las necesidades de recursos de los departamentos. Según su área de competencia, proponen al CS los planes de estudio de las carreras, así como los títulos y grados académicos correspondientes.
- **Directores/as y vicedirectores/as de los departamentos.** Las y los directores de los departamentos son responsables de la gestión de sus respectivas unidades organizativas. En tal carácter, tienen a su cargo la organización, dirección y representación de su departamento. Las y los vicedirectores asumen las funciones de las y los directores en caso de ausencia o impedimento temporal.
- **Directores/as de los institutos de I+D+T.** Son las y los responsables de elaborar estrategias en coordinación con la SECYT para la planificación y organización de actividades de I+D+T, la formación de las y los investigadores y becarios, y la divulgación de sus resultados a través de publicaciones y/o reuniones científicas. Asimismo, articulan sus actividades con las demandas socioproyectivas y efectúan la transferencia de sus productos a la comunidad.
- **Secretaría General.** Se encarga de asistir a los órganos de gobierno de la Universidad a través del planeamiento, diseño, asesoramiento, gestión, capacitación y evaluación de las actividades académicas de docencia de pregrado, grado y posgrado de acuerdo con los requerimientos de la comunidad universitaria. Articula y aprueba las propuestas de los Departamentos y Direcciones de Carreras e interviene en la gestión, registro y control de documentación estudiantil, estadísticas y certificaciones.
- **Secretaría de Ciencia y Tecnología (SECYT).** Ejecuta proyectos y actividades de I+D+T promoviendo acuerdos, participando y creando nuevas redes, y fomentando la transferencia, todo ello con el objetivo de promover, sustentar y ampliar las capacidades de investigación científica y el desarrollo tecnológico de la Universidad delineados por el CS.

En cuanto a las unidades organizativas de implementación de políticas científico tecnológicas, algunas se encuentran bajo la órbita de los departamentos académicos (dependientes del Consejo Departamental) y otras del Rectorado. A continuación, se detallan unas y otras.

- **Departamentos académicos dependientes del Consejo Departamental:**
  - **Departamento de Ciencias de la Salud y el Deporte.** Se encarga del diseño, la planificación y la implementación de las carreras de pregrado y grado asociadas al campo de las ciencias de la salud y el deporte.
  - **Departamento de Ciencias Jurídicas y Sociales.** Se encarga del diseño, la planificación y la implementación de las carreras de pregrado y grado asociadas al campo de las ciencias jurídicas y sociales.

- **Departamento de Economía, Producción e Innovación Tecnológica.** Se encarga del diseño, la planificación y la implementación de las carreras de pregrado y grado asociadas al campo de las ciencias económicas e informáticas.
- **Institutos de I+D, centros y observatorios dependientes del Rectorado:**
  - **Instituto Interdisciplinario de Estudios Constitucionales (IIEC).** Desarrolla proyectos, programas y actividades de I+D+T dirigidas a analizar críticamente las bases institucionales previstas en la Constitución de la Nación Argentina, de las Provincias y de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
  - **Instituto de Estudios Sociales en Contextos de Desigualdades (IESCODE).** Impulsa programas, proyectos y actividades de I+D+T orientados a estudiar y problematizar desigualdades (socioeconómicas, etarias, habitacionales, étnicas, de nacionalidad, entre otras) arraigadas en distintas esferas de la vida social y, particularmente, en la zona de influencia de la UNPAZ.
  - **Instituto de Estudios para el Desarrollo Productivo y la Innovación (IDEPI).** Produce conocimiento científico sobre el desarrollo productivo local y regional, y formular propuestas para la planificación de ese desarrollo y la implementación de innovaciones sociotécnicas, en particular, en la zona de influencia de la Universidad.
  - **Centro de Políticas Públicas (CPP).** Se encarga del análisis y diseño de políticas públicas, y articula la producción científica de la Universidad con el desarrollo local, regional y nacional.
  - **Observatorio Interuniversitario de Sociedad, Tecnología y Educación (OISTE).** Se propone emprender actividades de investigación, difusión y capacitación acerca de cuestiones ligadas a la educación superior argentina en un contexto de cambio tecnosocial desde una lógica interdisciplinaria.
  - **Observatorio de Contratos de Participación Público-Privada (OCPPP).** Hace un seguimiento integral del régimen de contratación en el contexto del sector público nacional y provincial.
  - **Observatorio de Políticas Sanitarias e Inequidades en Salud (OPSIS).** Analiza periódicamente la coyuntura sanitaria nacional, y monitorear y evaluar el proceso y los resultados de las políticas públicas sanitarias nacionales y subnacionales.
  - **Observatorio de Política Fiscal (OPF-PBA).** Lleva a cabo el seguimiento sistemático de las cuentas públicas de la Provincia de Buenos Aires, así como una evaluación permanente de los esquemas de política tributaria

que impulsa la administración provincial y su articulación con el esquema de coparticipación secundaria a municipios.

- **Colaboratorio Universitario del Sur (CONUSUR).** Se encarga del análisis y reflexión de la geopolítica mundial contemporánea sobre las distintas formas de producción, gestión y difusión de los conocimientos en ciencia, arte, tecnología, innovación y saberes en articulación con el sistema de educación superior y la sociedad.

Las y los directores de los institutos realizan actividades vinculadas a la orientación y acompañamiento metodológico, la organización de jornadas y reuniones, y de interacción con las áreas pertinentes. Deben velar por el cumplimiento del Reglamento de Investigación, Desarrollo, Vinculación Tecnológica y Transferencia, solicitar y evaluar informes de investigación, y llevar a cabo el seguimiento de la actividad de I+D+T. Asimismo, se ocupan de las relaciones interinstitucionales, de la gestión de convenios, de las actividades de difusión y de numerosas iniciativas que permiten hacer visible la I+D+T que la Universidad despliega en el medio.

Es importante remarcar que, en 2018, se inauguró el Laboratorio de Ciencias Experimentales, construido con financiamiento de la Secretaría de Políticas Universitarias (SPU). El Laboratorio se encuentra en funcionamiento bajo la responsabilidad del Departamento de Laboratorio y Equipamiento en Investigación y Desarrollo dependiente de la SECYT.

A través de la lectura de los documentos provistos y las entrevistas mantenidas, el CEE pudo confirmar que la función I+D+T se desarrolla en el IESCODE, el IDEPI y el IIEC bajo la gestión central de la SECYT, mientras que los centros y observatorios dependen del Rectorado. Cabe consignar que, al momento de esta evaluación externa, el CPP no llevaba adelante actividades de I+D+T y el OPSIS no estaba operativo porque sus docentes investigadores/as principales estaban cumpliendo funciones de gestión en el gobierno de la provincia de Buenos Aires durante 2021.

## **Encuadre normativo específico de la función I+D+T**

Entre los seis objetivos estratégicos de este Plan, dos que se encuentran particularmente vinculados con la función de la I+D+T: i) la promoción de la investigación científica, la cooperación, la transferencia y la innovación (objetivo estratégico N° 2); y ii) la profundización de los vínculos de cooperación institucional de la UNPAZ en su región de influencia (objetivo estratégico N° 3). Los objetivos específicos, los proyectos, las actividades, los participantes y los plazos que se desprenden de esos objetivos estratégicos constituyen un insumo primordial para la planificación y organización de la I+D+T en la Universidad

La UNPAZ formalizó la función I+D+T en su marco institucional normativo fundamentalmente con los documentos mencionados en el IDP: el Estatuto

Universitario; el Plan de Desarrollo Institucional 2016-2020; y el Reglamento de Investigación, Desarrollo, Vinculación Tecnológica, y Transferencia de la UNPAZ puesto en vigencia en 2017. El Reglamento comprende un conjunto de definiciones y lineamientos de organización. Asimismo, incluye algunas formalidades y pautas asociadas a la presentación, selección, seguimiento, evaluación y rendición de los Proyectos Acreditados de Investigación y Desarrollo (PAID), los Proyectos de Investigación y Desarrollo para grupos en Formación (PIDF), los servicios a terceros, las asistencias técnicas, las aplicaciones de las actividades de I+D+T, las actividades de transferencia con subsidios públicos y la cooperación específica para la gestión de la transferencia. Asimismo, establece reglas conectadas con los resultados de la función. Debe consignarse que las convocatorias a proyectos de I+D+T incluyen una guía de rendición que debe adjuntarse.

Por su parte, el Reglamento de Becas de Investigación y Transferencia (aprobado por Res. CS Nº 56/2019) describe los tipos de becas y define los procesos de postulación, evaluación y caracterización de las convocatorias. Cabe destacar que el Reglamento dispone que los criterios de evaluación sean establecidos en cada convocatoria, lo cual debilita en cierta medida su carácter normativo.

Conviene notar que la articulación de la gestión de los institutos entre ellos y con la SECYT se encuentra aún en proceso de implementación. Es importante avanzar en este sentido, tanto para institucionalizar la función desde la Secretaría, como para favorecer un vínculo claro y transparente entre los organismos que la componen. Algo análogo se sugiere respecto de institutos y departamentos, ya que permitiría fortalecer una mayor conexión entre docencia e investigación, y una retroalimentación mutua entre prácticas docentes y de I+D+T.

El Instructivo de Procedimientos Generales para el Uso del Laboratorio de Ciencias Experimentales de la UNPAZ fue aprobado por Disposición SECYT Nº 018/2019 y publicado en su Anexo I. Este documento contiene las normas generales de trabajo para estudiantes, investigadores/as y docentes que realicen sus actividades allí. Por último, debe consignarse que el Reglamento de Bienes Patrimoniales de la UNPAZ, aprobado por Res. CS Nº 07/2021, establece la normativa para el alta de bienes por proyectos de investigación con financiamiento interno o externo.

Por último, como se señala en el capítulo “I”, el CEE entiende que la reglamentación del funcionamiento de los institutos es una cuestión pendiente y necesaria para delimitar los procesos de formación de capital humano en la función I+D+T. Docentes, estudiantes y graduados/as no disponen de instancias institucionales para aportar a la planificación de las actividades de formación. Sería recomendable que la reglamentación instaure órganos consultivos que permitan elaborar y generar propuestas para que el Consejo Superior las evalúe. La normativa debería permitir también clarificar roles y funciones en relación con otras instancias institucionales a fin de acordar acciones tendientes a generar capital humano. Esto adquiere importancia

toda vez que el financiamiento externo para investigaciones y las presentaciones a convocatorias de becas internas y de organismos nacionales e internacionales se gestionan desde los institutos, como así también buena parte de las actividades de vinculación tecnológica y los eventos científicos y de extensión.

<b>MARCO INSTITUCIONAL DE LA FUNCIÓN I+D+T</b>	
<b>FORTALEZAS</b>	<b>DEBILIDADES</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ A pesar de su corta trayectoria, la Universidad ha desarrollado una gran cantidad de iniciativas relacionadas con la función I+D+T.</li> <li>▪ Los institutos funcionan con autonomía respecto de los departamentos.</li> <li>▪ La Universidad, además, aplicó a programas con financiamiento externo para fortalecer la capacidad inicial de transferencia.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ La articulación de la gestión de los institutos con la SECYT se encuentra aún en proceso de implementación.</li> <li>▪ La cantidad y la capacitación del personal administrativo de los Departamentos e Institutos parecen insuficientes y debe ser fortalecidas.</li> <li>▪ El Reglamento de Becas de Investigación y Transferencia establece que los criterios de evaluación sean establecidos en cada convocatoria.</li> <li>▪ Existe escasa articulación entre las carreras y entre los departamentos.</li> </ul>
<b>SUGERENCIAS Y RECOMENDACIONES</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Crear espacios de articulación (reglamentados en la normativa bajo la forma de comités, comisiones o similares) entre los institutos y de los institutos con la SECYT, los departamentos y las carreras. Se recomienda que esas instancias organizativas sean conformadas por representantes elegidos democráticamente entre las y los representados.</li> <li>▪ Alentar diversos modos la interdisciplina y la articulación.</li> <li>▪ Garantizar el espacio físico propio para el trabajo de gestión y de investigación.</li> <li>▪ Fortalecer los recursos humanos de gestión de los institutos para apoyar e incrementar las posibilidades operativas de cada uno de las y los directores.</li> <li>▪ Fortalecer la estructura de recursos humanos de los departamentos.</li> <li>▪ Revisar la composición del Consejo Departamental ya que la incorporación de graduados/as y no docentes podría ser beneficiosa.</li> <li>▪ Avanzar con rapidez en la elaboración del reglamento de los institutos, detallando —entre otros temas— las áreas de responsabilidad, la forma de elección de las autoridades y el plazo de sus mandatos, los órganos consultivos para los procesos de toma de decisiones, las formas de establecer las líneas prioritarias, y los vínculos entre institutos, con los departamentos y con las demás instancias de gestión de la I+D+T.</li> </ul>	

## D. EVALUACIÓN DE LAS POLÍTICAS Y ESTRATEGIAS PARA EL DESARROLLO DE LA FUNCIÓN I+D+T

La UNPAZ se instaló en el territorio con una fuerte propuesta de formación profesional adaptada a las necesidades particulares de su área de influencia. Eso determinó que la función I+D+T ocupase en sus inicios una posición más subalterna. Sin embargo, luego de atravesar cambios y circunstancias institucionales, recientemente, la función fue ganando mayor atención para la Universidad. Entre otras, las políticas y estrategias institucionales consistieron en obtener financiamiento externo y, desde 2018, se le asignaron fondos propios. Se buscaron recursos humanos especializados, se trabajó en la atracción de investigadores/as del CONICET, se creó infraestructura y se la equipó. Todo esto señala un compromiso efectivo con la función.

En esta fase —aún inicial— de desarrollo, puede decirse que la asignación de recursos parece por ahora más ligada al aprovechamiento de oportunidades concretas e inmediatas. Esto es entendible, dado que la primera urgencia es arribar a un nivel de actividad sostenible y demostrable, que traccione por sí o con otras acciones de gestión un caudal humano y de financiamiento para poder evolucionar luego a una fase en la cual se construya una política explícita para la I+D+T que establezca qué se promueve, qué se desalienta, etc.

De las entrevistas mantenidas por el CEE, surge —por un lado— que la Universidad y los responsables de organizar e institucionalizar la función I+D+T han realizado un análisis de esta situación y están elaborando alternativas adecuadas para potenciar esta función y establecer los mecanismos de fijación de políticas de desarrollo y promoción. Las autoridades identifican correctamente las prioridades demandadas, conociendo en profundidad las áreas cubiertas y algunas de las áreas de vacancia más relevantes. Con respecto a las políticas de becas, subsidios, incentivos y apoyo a la formación de las y los docentes investigadores, están siendo coordinadas y centralizadas por las respectivas instancias de gobierno.

La UNPAZ lleva adelante acciones incipientes de fijación y diseminación de políticas y estrategias de reclutamiento, ingreso, permanencia y promoción de las y los docentes investigadores. Entre otras, se cuenta la composición requerida a los grupos de investigación para incentivar la participación de alumnos y jóvenes graduados/as. Por otro lado, las fases de planificación, seguimiento y evaluación de las actividades de I+D+T están aún demandando acciones más concretas y específicas. En particular, se evidencia que el análisis de la correspondencia entre los objetivos establecidos y las

acciones para alcanzar las capacidades y competencias esperables enunciadas es aún muy incipiente.

Un aspecto también deficitario (adelantado en el capítulo “C” de este IEE) es la falta de estrategias concretas para fomentar la articulación interna entre las instancias organizativas de la UNPAZ y la conformación de órganos asesores que le den mayor representatividad a las decisiones de gobierno relacionadas. Esto —entre otras cosas— ampliaría la visión necesaria para identificar y elaborar propuestas de mejoramiento y estrategias institucionales de despliegue de la función I+D+T.

La planificación de las necesidades de infraestructura asignada a las actividades de I+D+T —fundamentalmente, las edilicias— requiere también de atención, sobre todo, considerando que la Institución cuenta con alternativas concretas para su desarrollo y que se planea incrementar las dedicaciones a docentes investigadores/as.

Un aspecto complejo de abordar en el contexto territorial de la UNPAZ es la composición de la matriz socioprodutiva dentro de su área de influencia, que incide de manera directa limitando algunas potencialidades de las políticas de vinculación con los actores locales.

Las y los directores de los institutos coinciden en que la prioridad en materia de formación de recursos humanos es acompañar a las y los investigadores jóvenes e ir tendiendo a no requerir directores/as externos/as. En general, no se advierte un consenso respecto de definir y promover líneas de investigación en áreas temáticas específicas en vez de dejar librados los objetivos de los proyectos de investigación a las iniciativas particulares de los grupos que los presentan.

En vista de estos antecedentes, se considera necesario elaborar un plan de desarrollo de la función I+D+T a mediano y largo plazo, contemplando entre otros aspectos sustantivos: un encuadre específico y orientador de la función (modelo, estrategia, equipamiento, capacidades y demás); criterios de pertinencia de los proyectos (por ejemplo, en función de vacancias, oportunidad, demandas territoriales, etc.); y los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Como insumo esencial de dicha acción, se requiere incrementar la planta de las y los docentes investigadores con mayores dedicaciones (semiexclusivas y, si es posible, exclusivas).

Por otro lado, y para fortalecer las actuales actividades de I+D+T, deberían formularse, sostenerse y garantizarse procesos adecuados de formación de recursos humanos a través de posgrados, así como promover la articulación con otras instituciones del SNCTI en el marco de las definiciones estratégicas que se adopten para la función. En ese sentido, se sugiere evaluar, por ejemplo, qué podrían aportar convenios con la Agencia Nacional de Promoción de la Investigación, el Desarrollo Tecnológico y la Innovación (Agencia I+D+i), la SPU, el CONICET o la Comisión de Investigaciones Científicas de la Provincia de Buenos Aires (CIC-PBA) en términos de dotación, equipamiento, posicionamiento institucional, etc.

Finalmente, se considera necesario delinear una política de comunicación interna consistente con los propósitos estratégicos que se definan para la función I+D+T, de manera que todas y todos los involucrados conozcan los objetivos institucionales, las oportunidades, el financiamiento disponible, etc. Asimismo, esta comunicación debería volcarse hacia el exterior para instalar en el SNCTI las actividades de I+D+T en las cuales la UNPAZ pueda ser referente.

<b>POLÍTICAS Y ESTRATEGIAS PARA LA FUNCIÓN I+D+T</b>	
<b>FORTALEZAS</b>	<b>DEBILIDADES</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Existe un compromiso institucional muy grande con el desarrollo de la función.</li> <li>▪ Las autoridades de la Universidad identifican adecuadamente las demandas, las vacancias y las tareas pendientes para el desarrollo de la función.</li> <li>▪ Hay una comprensión compartida por autoridades e investigadores/as sobre la necesidad de dar mayor fortaleza a los grupos de investigación.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ La planificación, seguimiento y evaluación de las tareas de I+D+T son todavía muy débiles.</li> <li>▪ Falta una mejor articulación interna entre las distintas instancias de la organización y la administración de la Universidad en relación con la función.</li> <li>▪ El escaso desarrollo y la poca complejidad de la matriz socioproduktiva de la región limita la vocación de articulación en este campo que tiene la Universidad.</li> </ul>
<b>SUGERENCIAS Y RECOMENDACIONES</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Conformar órganos de discusión y asesoramiento que les den mayor representatividad a las decisiones del gobierno de los institutos, los departamentos y la propia Universidad en relación con la función de I+D+T.</li> <li>▪ Profundizar y mejorar la planificación de las necesidades de infraestructura para el desarrollo de la función I+D+T y la producción de conocimientos e innovaciones.</li> <li>▪ Elaborar un plan de desarrollo de la función I+D+T que contemple: i) un encuadre específico y orientador de la función; ii) criterios de pertinencia de los proyectos; y iii) objetivos de desarrollo sostenible.</li> <li>▪ Incrementar la planta de las y los docentes investigadores con dedicaciones horarias importantes.</li> <li>▪ Garantizar la formación de recursos humanos en investigación a través de posgrados, así como promover la articulación con otras instituciones del SNCTI en el marco de las definiciones estratégicas que se adopten para el desarrollo de la función.</li> </ul>	

## E. EVALUACIÓN DE LAS POLÍTICAS DE GÉNERO

Desde sus orígenes, las políticas de género forman parte del proyecto institucional de la UNPAZ, formalizándose en 2017 con la creación del Programa Académico de Género y Políticas Públicas (Res. Rectoral Nº 267/2015 y 334/2017). De acuerdo con la normativa referida, el Programa prevé acciones de docencia, investigación y extensión vinculadas a afrontar las inequidades producto de las desigualdades culturales que genera el sistema de sexo-género clasificando a las personas en términos binarios y dicotómicos. Sus objetivos se orientan a “*contribuir a la difusión y profundización de la perspectiva de género y de los debates sociales en torno al colectivo de las mujeres, de la diversidad/disidencia sexual en conexión con las intervenciones estatales y de otros actores sociales*”.

La normativa se complementa con la Res. CS Nº 059/2016, que aprobó el Protocolo de Intervención en Situaciones de Discriminación o Violencia de Género, en un todo de acuerdo con establecido por la Ley de Protección Integral para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres en los Ámbitos en que Desarrollen sus Relaciones Interpersonales (Ley Nº 26.485). El Protocolo detalla las posibles situaciones de intervención y el procedimiento para el abocamiento y la solución o reparación de estos problemas sociales en el espacio institucional de la Universidad.

La Res. CS Nº 011/2016, en tanto, creó el ORVIG, encargado de la orientación temprana y contención primaria de las situaciones de violencia de género a todos los estamentos de la Universidad. El ORVIG está conformado por un equipo, dirigido por una licenciada en Trabajo Social, y cuenta con una abogada para la resolución de cuestiones que requieran intervención jurídica.

En cumplimiento de la Ley Micaela, la Res. CS Nº 05/2019 estableció para todas las personas que desempeñen funciones en la Universidad la obligatoriedad de tomar el Curso de Formación y Capacitación en Perspectiva de Género, a cargo de personal del IESCODE.

En cuanto al personal docente y no docente, así como en cargos directivos (secretarios/as, directores/as y similares) relacionados especialmente con la actividad de I+D+T, la distribución entre géneros es equilibrada. La paridad en la conformación del CS ilustra uno de los muchos aspectos incluidos en esas políticas. En el IIEC, se informa una preeminencia masculina en la dirección de proyectos (83%) que se procura ir revirtiendo en los próximos años.

En todas las convocatorias a proyectos internos, se han presentado investigaciones vinculadas a la problemática, en especial sobre identidad de género,

acceso a la salud, problemas de género y trabajo, y normativa sobre igualdad de género. Estos proyectos están en su mayoría bajo la dirección de investigadores/as formados/as y con reconocida producción científica en el tema. Cabe mencionar que fue seleccionado también un proyecto financiado por el MinCyT vinculado a una problemática actual: “COVID-19: Trabajo, Género y Desigualdades en la Provincia de Buenos Aires”.

Personas de todos los estamentos de la Universidad participan en las actividades de formación y divulgación, siendo destacable la labor de las y los investigadores y el personal del IESCODE. En 2017, se desarrolló la Jornada Internacional “La mujer y el deporte”, mientras que, en 2018 y 2019, se ofrecieron talleres sobre Género y Diversidad Sexual. Además, se llevaron a cabo convocatorias para la realización de ensayos, se produjeron audiovisuales en colaboración con otras instituciones, se organizaron foros de debate, conmemoraciones, conversatorios y presentaciones de libros sobre temas vinculados a la problemática. De igual manera ocupa un lugar primordial el tema en las Jornadas de Popularización de la Ciencia que realiza la UNPAZ. En estas tareas de capacitación y vinculación con el territorio, se observa una importante participación de todos los integrantes de la comunidad universitaria, así como un discurso institucional que promueve el involucramiento, y un capital humano formado y comprometido con la problemática social abarcada.

En cuanto a las políticas de inserción en la comunidad, promovido por el IESCODE, se firmó y formalizó por Res. CS Nº 17/2021 un Convenio Marco de Cooperación Institucional entre el Ministerio de la Mujeres, Políticas de Géneros y Diversidad Sexual de la Provincia de Buenos Aires y la UNPAZ con la finalidad de *“contribuir al desarrollo de actividades comunes de asesoramiento, acompañamiento, capacitaciones, investigación, académicas, culturales, de extensión y conexas”*. Estas actividades están actualmente en su etapa de planificación y, por lo tanto, no se registran aún actividades.

Las entrevistas con los responsables de las acciones descriptas evidencian una importante sobrecarga de tareas en relación con el número de personas involucradas, consecuencia también de la multiplicidad y diversidad de acciones.

En relación con la dimensión de I+D+i+T, se detecta que muchas tareas de vinculación con la comunidad no llegan a sistematizarse como objeto empírico de estudio de metodologías de investigación-acción. Esto es consecuencia de las escasas dedicaciones y el poco tiempo que el personal afectado dispone para producir mayores resultados, quedando las actividades muchas veces en el ámbito de la extensión universitaria. Para que estas actividades comiencen a impactar en la producción de I+D+T de la UNPAZ, el CEE cree necesario dotar de más personal docente y, en especial, de becarios/as, graduados/as pasantes, y estudiantes orientados/as a las actividades de investigación y vinculación en temas de género. Es necesario también contar con personal no docente, con responsabilidades

diferenciadas de las labores de índole administrativa hoy cubiertas por docentes. Sería beneficioso para el crecimiento sostenible que se propendiera a un mayor involucramiento con docentes de carreras de Abogacía y Gestión Gubernamental.

En cuanto a la infraestructura para promover la igualdad de género, la UNPAZ no cuenta con jardín materno paternal ni lactario, situación que debería contemplarse en futuras decisiones sobre la adjudicación de espacios y contratación de personal especializado a tal fin.

En suma, las acciones de I+D+T en políticas de género son una fortaleza de la Universidad, marco en que se desenvuelve una importante interacción entre los órganos de conducción y los espacios académicos y de investigación.

POLÍTICAS DE GÉNERO	
FORTALEZAS	DEBILIDADES
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Las políticas de género forman parte del proyecto institucional de la UNPAZ y están formalizadas en varias resoluciones del CS.</li> <li>▪ Existen en la Universidad un programa Académico de Género y Políticas Públicas, un Protocolo de Intervención en Situaciones de Discriminación o Violencia de Género, y un observatorio (el ORVIG) encargado de la orientación temprana y contención primaria de situaciones de violencia de género.</li> <li>▪ La Universidad ha establecido el carácter obligatorio del Curso de Formación y Capacitación en Perspectiva de Género en el marco de la Ley Micaela.</li> <li>▪ Hay en el personal una distribución entre géneros bastante equilibrada.</li> <li>▪ El tema forma parte de los objetivos de muchas investigaciones que se desarrollan en la Universidad.</li> <li>▪ Hay un vínculo establecido en relación con la temática con el Ministerio de las Mujeres de la Provincia de Buenos Aires.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ A pesar del relativo equilibrio en la distribución genérica del personal de la Universidad, se evidencia una preeminencia masculina en la dirección de proyectos de investigación.</li> <li>▪ La importante sobrecarga de tareas del personal docente y no docente, y la diversidad y multiplicidad de funciones, hacen difícil un mayor involucramiento de docentes e investigadores/as en tareas vinculadas con las políticas de género.</li> <li>▪ Como consecuencias de las escasas dedicaciones y la multiplicidad de tareas, no existen condiciones para que muchas acciones de vinculación con la comunidad en relación con las problemáticas de género alimenten proyectos específicos de investigación que podrían enriquecer los conocimientos de la Universidad sobre el problema.</li> <li>▪ La UNPAZ no cuenta con un jardines materno-paternales ni con otras instalaciones (lactarios, etc.) que permitan promover de manera efectiva la igualdad de géneros en sus claustros.</li> </ul>

**SUGERENCIAS Y RECOMENDACIONES**

- Dotar de más personal docente y de investigación, de becarios/as, graduados/as, pasantes y estudiantes a las actividades de investigación y vinculación en temas de género.
- Asignar personal no docente que garantice un apoyo administrativo a estas tareas y que permita descargar a las y los docentes de un conjunto de actividades administrativas que hoy deben desplegar, en detrimento de sus posibilidades de trabajo de investigación sobre los problemas de género.
- Promover un mayor involucramiento en esta problemática de los equipos docentes de las carreras de Abogacía y Gestión Gubernamental.
- Incrementar la infraestructura específica (jardines materno-paternales, lactarios, etc.) que permita garantizar la igualdad efectiva de géneros entre las y los integrantes de la comunidad universitaria de la UNPAZ.

## F. EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN DE LA FUNCIÓN I+D+T

El presupuesto asignado para la función I+D+T es todavía comparativamente bajo, siendo que en la actualidad la mayoría de los proyectos se sostiene con financiamiento de programas nacionales o provinciales como, por ejemplo, Proyectos de Investigación Científica y Tecnológica (PICT), Proyectos de Investigación Plurianuales (PIP) y otros similares. Los recursos externos obtenidos por las y los investigadores son mucho mayores que los extrapresupuestarios originados en actividades de transferencia y/o servicios vinculados a I+D+T. En particular, no hay estímulos para que las y los docentes hagan investigación (mayores dedicaciones o presupuesto extra), sino solo becas para estudiantes. La Institución ha identificado estos déficits parcialmente y propone una serie de acciones para incrementar el presupuesto, la infraestructura y las dedicaciones a fin de sustentar actividades de I+D+T y vinculación más sólidas.

Desde el punto de vista de la gestión, la investigación se realiza en los institutos, centros y observatorios de la UNPAZ. Además de las actividades asociadas a PICT, PIP, ImpaCT.AR Ciencia y Tecnología y demás, se llevan a cabo iniciativas de vinculación tecnológica en diversos espacios (entre otros, el FOROPyME y la Incubadora de Proyectos Productivos y Sociales de la UNPAZ, el Foro Multisectorial de Desarrollo Productivo del Centro de Innovación de Empresas y Organizaciones de la Universidad Nacional de Tres de Febrero y la Antena Tecnológica del MinCyT), así como acciones de difusión y popularización de la ciencia. Si bien esto otorga flexibilidad y amplitud (necesarias en la etapa germinal de la I+D+T en la UNPAZ), la Institución reconoce que la tendencia deseable es que toda la investigación se concentre solo en los institutos.

Los institutos y la SECYT dependen de Rectorado, lo cual —de alguna manera— centraliza en forma excesiva la gestión y toma de decisiones. Si bien la Universidad menciona la existencia de líneas estratégicas, no están explícitas ni incorporadas en forma orgánica de manera de guiar u orientar las iniciativas personales o grupales en materia de I+D+T. En particular, parece no ser suficientemente explícito un plan director de esta función que otorgue identidad y visibilidad a las líneas existentes, así como una estrategia para su desarrollo y despliegue. En este aspecto, sería deseable la conformación de instancias formales, que otorguen participación al amplio espectro de personas vinculadas a la actividad I+D+T de una manera institucionalizada. Por lo demás, la composición y formación del personal técnico administrativo de apoyo a la función I+D+T es destacable. La gestión cuenta con un equipo de trabajo bien

articulado internamente, compuesto por profesionales muy comprometidos e identificados con sus tareas.

El CEE no pudo identificar procesos de gestión vinculados con la evaluación del desempeño de los proyectos de I+D+T (ejecución, productividad, formación de capital humano, etc.). Esto impide que recabar insumos que permitan retroalimentar y elaborar propuestas de desarrollo y/o mejoramiento de la gestión de la función, la generación de un conjunto de indicadores específicos y relevantes para la toma de decisiones, y el establecimiento de mecanismos claros para todos los actores involucrados. La atención de estos aspectos permitirá brindar insumos a un plan para la I+D+T, así como formular, orientar y retroalimentar su administración. Asimismo, dadas las necesidades de desarrollo de la función, será importante apoyar y fortalecer la especialización en sus roles del capital humano en pos de continuar optimizando y haciendo más eficientes los procesos relacionados con I+D+T.

Por último, conviene señalar que los sistemas de información utilizados para el seguimiento de las actividades de I+D+T son adecuados. El servicio cuenta con un plantel profesionalmente capacitado y motivado, con una clara visión acerca de sus funciones y las necesidades que atienden. Sin embargo, la generación de la información relacionada con la I+D+T está fragmentada en diversas instancias de gestión como producto del veloz crecimiento y la necesidad de generar programas, sistemas y soluciones *ad hoc* en el marco de la pandemia. Por otra parte, cabe consignar que la puesta en marcha del Sistema Integral de Gestión y Evaluación (SIGEVA) UNPAZ se encuentra en proceso, incluyendo la capacitación de las y los docentes para la carga del CVar. La implementación completa a la brevedad del referido Sistema constituirá un avance significativo para la función.

<b>GESTIÓN DE LA FUNCIÓN I+D+T</b>	
<b>FORTALEZAS</b>	<b>DEBILIDADES</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Buena composición, adecuada formación y fuerte compromiso del personal técnico administrativo de apoyo a la función I+D+T. La gestión cuenta con un equipo de trabajo de alto nivel y bien articulado.</li> <li>▪ Los sistemas de información empleados para seguir las actividades de I+D+T son adecuados. También lo es el plantel de la Secretaría correspondiente, profesionalmente capacitado y motivado, con una clara visión acerca de sus funciones y de las necesidades que debe atender.</li> <li>▪ Se ha puesto en marcha el SIGEVA de la UNPAZ.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ El presupuesto asignado a la función es todavía muy bajo.</li> <li>▪ No hay estímulos económicos para que las y los docentes hagan investigación (mayores dedicaciones o presupuesto extra), sino solo becas para estudiantes.</li> <li>▪ Parece no haber un plan director de la función que dé identidad y visibilidad a las líneas existentes.</li> <li>▪ No hay mecanismos formales adecuados de evaluación de los proyectos de I+D+T.</li> <li>▪ La generación de la información relacionada con la I+D+T se encuentra fragmentada en distintas instancias de gestión.</li> </ul>
<b>SUGERENCIAS Y RECOMENDACIONES</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Conformar instancias formales e institucionalizadas de participación, discusión y asesoramiento al amplio espectro de personas vinculadas a la actividad de I+D+T.</li> <li>▪ Evaluar el desempeño de los proyectos de investigación para retroalimentar la función y elaborar propuestas para su mejoramiento y administración.</li> <li>▪ Apoyar y fortalecer la especialización del capital humano en pos de volver más eficientes los procesos relacionados con I+D+T.</li> <li>▪ Sistematizar y coordinar las formas e instancias de generación de la información relacionada con la I+D+T.</li> <li>▪ Implementar completamente y a la brevedad el SIGEVA-UNPAZ.</li> </ul>	

## **G. EVALUACIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS COMPROMETIDOS EN LA FUNCIÓN I+D+T**

Como señalaron el PEI y el IDP a este Comité, la UNPAZ debe encuadrarse como uno de los casos institucionales en que la función de I+D (y, como ya se explicó, +T) es aún incipiente a consecuencia de sus pocos años de trayectoria. Por esta razón, las recomendaciones que aquí se formulan deben interpretarse de manera prospectiva.

El referido informe consigna las personas comprometidas con la función I+D+T entre 2016 y 2018, información ampliada posteriormente con datos correspondientes al periodo 2019-2021. Si bien la investigación se lleva a cabo en los institutos, el personal docente depende funcionalmente de los departamentos y, en estos, el crecimiento de la planta docente afectada a la investigación se da recién a partir de 2018.

Las fechas permiten separar el análisis en dos etapas. La primera, de crecimiento de la planta docente, abarca hasta 2018. La información cuantitativa y la evaluación cualitativa muestran un claro esfuerzo institucional puesto al servicio de cubrir necesidades vinculadas a la creación y consolidación de carreras de grado y pregrado y, de este modo, dar respuesta al importante aumento de la matrícula. Este incremento respondió también a la institucionalización de la política científico tecnológica, que sentó sus bases en la Universidad en 2015, con un aumento significativo del personal de I+D+T. Las y los docentes que se incorporaban provenían de otras universidades, en especial de las más cercanas, donde se habían formado. En este escenario, entre 2016 y 2018, el Departamento de Economía, Producción e Innovación pasó de contar con cinco miembros a 35, el Departamento de Ciencias Jurídicas y Sociales de 30 a 80, y el Departamento de Ciencias de la Salud y el Deporte de 12 a 47. En suma, el personal docente pasó de 47 personas en 2016 a 97 en 2017 y a 165 en 2018. La segunda etapa se inició en 2018, a partir de un proceso de consolidación de la planta docente y de articulación de la docencia con una política de promoción del accionar I+D+T. Los datos, desde entonces, se mantienen relativamente estables, con las fluctuaciones lógicas para este tipo de actividades.

### **Características de la planta de docentes investigadores/as**

Para el año 2020, según la información suministrada, la distribución del personal de docencia e investigación según su rango etario demuestra que cerca de la mitad de las personas se encuentran en la franja de los 35 a 44 años (aproximadamente el 50%),

con una muy leve preminencia del género femenino (53%) por sobre el masculino (47%) sobre el total.

La información general brindada en el IDP – Actualización datos 2018-2020 acusa un total de 172 docentes investigadores/as. Si se compara este número con los datos suministrados al CEE por los institutos, los mismos no coinciden. Si se suman las y los docentes de los institutos (105 del IIEC, 56 del IDEPI y 152 del IESCODE), el resultado es 313 docentes en tareas de investigación. La diferencia puede deberse a que algunos datos estén desactualizados, a que no se informe personal del CONICET o a que algunos/as docentes participen en dos o más institutos y en varios proyectos. El siguiente cuadro muestra la configuración de la planta de docentes investigadores/as según las dedicaciones entre 2018 y 2020.

AÑO	JORNADA COMPLETA	ENTRE 4 Y 29 HORAS SEMANALES	TOTAL
2018	4	104	108
2019	4	177	181
2020	4	168	172

TABLA 1. EVOLUCIÓN DE LA PLANTA DE DOCENTES INVESTIGADORES/AS 2018-2020.

FUENTE: IDP – ACTUALIZACIÓN DATOS 2018-2020.

Los datos no diferencian las dedicaciones simples de las semiexclusivas vinculadas a la investigación. La configuración de la planta docente entre 2016 y 2018 (Tabla 15 del IDP) permite advertir la preeminencia de las dedicaciones semiexclusivas por sobre las otras, seguidas por las simples. Una política para incentivar la investigación en la UNPAZ ha sido otorgar una dedicación adicional destinada a investigación. En el año 2016, las y los docentes investigadores con esos cargos representaban casi un 45% de la planta de docencia e investigación. Esta situación desaparece en 2018, cuando no se registra personal de I+D+T con más de un cargo (Tabla 16 del IDP).

Las dedicaciones exclusivas son insuficientes, aun teniendo en cuenta a las y los pocos investigadores y becarios/as del CONICET. Si se descuenta al personal vinculado a este Consejo, solo el Departamento de Ciencias de la Salud y el Deporte dispone de personal con dedicaciones exclusivas.

En consecuencia, a los fines de consolidar la función I+D+T, uno de los déficits a subsanar es el bajo número de docentes investigadores/as con dedicaciones exclusivas. Se trata de una de las preocupaciones expuestas por las autoridades y el personal en todas las entrevistas realizadas por el CEE. En esas instancias, quedó demostrado que las dedicaciones semiexclusivas se encuentran muy “capturadas” por la docencia; y también, que las dedicaciones simples —que deberían solo contemplar

la docencia— llevan a cabo en muchos casos actividades de I+D+T. Esta sobrecarga suele significar un esfuerzo adicional con escaso reconocimiento, generando una situación que debe atenderse para evitar futuras deserciones y pérdida de capital humano en proceso de formación. Por su parte, las dedicaciones semiexclusivas pueden resultar también insuficientes para encarar actividades de I+D+T, dado que estas suponen involucramiento en acciones de dirección y/o participación en proyectos, y de integración con la comunidad.

Además de la expansión de las dedicaciones, los entrevistados entendían que la regularidad de concursos docentes era, asimismo, una herramienta necesaria para sostener las dedicaciones docentes y la carrera de docente investigador/a, ya que la estabilidad laboral opera también como un incentivo a la formación y la producción científica.

La incorporación de investigadores/as formados/as en otras instituciones ha sido unas de las estrategias de generación de masa crítica y expansión de la planta. Esto requiere revisar las políticas, no solo para crear condiciones atractivas de permanencia, sino también para que generen identificación y arraigo en la Universidad.

## **Formación académica del personal de docencia e investigación**

La distribución del personal de docencia e investigación al año 2016 era de doce doctores, nueve magísteres y once especialistas. El crecimiento de docentes y docentes investigadores/as con formación de posgrado aumentó considerablemente a partir de 2018, manteniéndose con pocas variantes hasta la actualidad. En 2020, la planta de docentes investigadores/as incluía 117 con formación de grado universitaria, 26 de maestría, 22 de doctorado y tres con otra formación.

Como consecuencia de la estructura institucional elegida por la UNPAZ, los departamentos enfocan su función en la docencia y los institutos en la investigación. Esto hace que no exista correspondencia necesaria en la distribución del personal de docencia e investigación, sobre todo porque los institutos realizan en muchas oportunidades trabajo interdisciplinario. Para el período informado (hasta 2018), la conformación de los departamentos presentaba las siguientes características (Tabla 19 del IDP).

- **Departamento de Economía, Producción e Innovación.** Contaba con 33 docentes investigadores/as: 18 con formación de grado; 12 de maestría (12); y tres doctores.
- **Departamento de Ciencias Jurídicas y Sociales.** Disponía de la mayor cantidad de docentes investigadores/as (80): 42 con formación de grado; 12 con formación de maestría; cinco especialistas; y 20 doctores. La mayoría de estos recursos humanos fueron los responsables de los 51 proyectos de Ciencias Sociales correspondientes

a la 2º y 3º Convocatoria a Proyectos de I+D+T de la UNPAZ, y de la 1º Convocatoria a Proyectos de Transferencia Tecnológica. En general, el personal lleva a cabo sus investigaciones como parte del IESCODE y, en menor medida, del IIEC (tal como se explicará en el capítulo “L” del presente Informe).

- **Departamento de Ciencias de la Salud y el Deporte.** En 2018, estaba integrado por 47 docentes investigadores/as: 36 con formación de grado; tres especialistas, cuatro magísteres y cuatro doctores. De las entrevistas realizadas por el CEE, surgió que la radicación de una investigadora del CONICET y —vinculado a ello— la creación de un Instituto de Investigación en Biotecnología de doble dependencia, se vislumbran como oportunidades de crecimiento tanto de este Departamento como del IDEPI.

Por su parte, la creación de la Carrera de Medicina supone un desafío que demandará importantes esfuerzos institucionales en la formación de recursos humanos, pero que, además, supondrá repensar las estructuras existentes para generar su contención adecuada.

Dentro de los procesos adjuntos a las modalidades tradicionales de formación en I+D+i+T, se destaca la numerosa participación en eventos científicos y redes nacionales e internacionales, donde se han establecido relaciones que contribuyeron a la celebración de convenios que redundarán en fortalecimiento de la función.

Las y los investigadores pertenecientes al CONICET con lugar de trabajo en la UNPAZ son actualmente diez: una investigadora independiente; dos investigadores/as adjuntos/as; y una investigadora asistente. Con respecto a las y los docentes investigadores categorizados según el Programa de Incentivos, conviene subrayar que la última convocatoria se sustanció en 2014, a la que se presentaron veinte docentes investigadores/as. Además de no abrirse nuevas convocatorias con posterioridad, deben agregarse a la demora dos reconsideraciones irresueltas. Conforme a los resultados recibidos hasta 2019, diez postulantes obtuvieron la categoría solicitada y dos cambiaron de categoría. No se aporta información respecto de docentes investigadores/as categorizados en anteriores convocatorias, lo que permite deducir que —de existir su categorización— esta corresponde a sus universidades de origen.

## **Capital humano y formación de posgrado**

La participación en proyectos de investigación es la modalidad de inserción docente en la investigación, lo que está íntimamente vinculado a los procesos de formación. Según la normativa vigente, los proyectos de I+D+T son evaluados de acuerdo con diversas dimensiones analíticas expuestas en informes parciales y finales presentados por los equipos de investigación. Estas dimensiones son: 1) categoría (tipo A, B y C), su radicación en determinado instituto y su área temática; 2) producción científico

tecnológica; 3) estrategias formativas de recursos humanos; y 4) actividades de popularización de la ciencia y la tecnología.

Esto criterios no eran suficientemente conocidos por algunos de los entrevistados por el CEE, razón por la cual se recomienda que fuesen suficientemente publicitados toda vez que deben explicitarse las estrategias formativas de recursos humanos como ítem evaluable para la aprobación de los proyectos.

La formación de posgrado, en tanto, es uno de los pilares sobre los que se asienta la función y, por este motivo, es enunciada como una de las prioridades por quienes tienen a cargo la responsabilidad de su promoción, reconociendo su íntima vinculación con los procesos de formación de capital humano. La oferta de posgrado de la UNPAZ depende de la Escuela de Posgrado, cuyo director/a es designado/a por el/la Rector/a. Los niveles formativos se desagregan en diplomaturas, especializaciones, cursos de posgrado, seminarios y proyectos de maestrías.

En 2021, se ofertaron nueve diplomaturas dictadas mayormente con cooperación interinstitucional. La Carrera de Especialización en Docencia Universitaria, por su parte, está estructurada para producir impacto en la calidad docente, analizando e interviniendo en contextos de enseñanza y de aprendizajes diversos; por su carácter interdisciplinar, se enfoca en dar respuesta a todas las carreras, pero tiene escaso impacto en la función I+D+T. Cabe señalar que cinco de las referidas diplomaturas son posgrados en Derecho: dos están dirigidas por investigadores del IIEC, mientras que del resto participan también investigadores de ese instituto desempeñando diversos roles.

Desde el corriente año, la UNPAZ dicta la Maestría en Políticas Públicas y Feminismo y la Maestría en Desarrollo Económico Regional, ambas acreditadas por la CONEAU desde 2020 y cuentan con reconocimiento oficial y validez nacional de sus títulos otorgada por el Ministerio de Educación de la Nación. Estas maestrías están vinculadas con el IESCODE y el IDEPI, ya que parte de su cuerpo docente cuenta con propuestas de investigación en desarrollo radicadas en esos institutos. Por el momento, no se registran maestrías o doctorados interinstitucionales.

Si se desea potenciar la implementación de las políticas institucionales de promoción de la I+D+T, la oferta de posgrado resulta escasa. Por esta razón, el CEE entiende que un esfuerzo institucional especial debe enfocarse en este sentido. En particular, recomienda alentar la formación de posgrado a fin de robustecer la función, tanto en calidad como en cantidad de investigadores/as calificados/as. Además, la incorporación de recursos humanos formados en otras instituciones puede ser una estrategia de generación de masa crítica y expansión de la planta. Esto requiere no solo crear condiciones atractivas, sino también que generen identificación y arraigo en la Universidad.

## Sistema de becas

La Universidad reglamentó un sistema de becas internas financiadas con fondos propios, encuadrado en el Reglamento General de Becas de Investigación y Transferencia Científico Tecnológica de la UNPAZ aprobado por la Res. CS Nº 56 /2019. Se establecieron así cuatro categorías: becas de estímulo a la I+T; de apoyo a la I+T; de posgrado; y de culminación de tesis de posgrado. En la primera convocatoria, dirigida a docentes de la UNPAZ, se presentaron 15 postulaciones y se otorgaron 13 becas teniendo en cuenta las recomendaciones de la acreditación de la Carrera de Enfermería. La segunda convocatoria, sustanciada en 2021, se encuentra aún en proceso de evaluación. Por otra parte, entre 2016 y 2018, se realizaron tres convocatorias de Becas de Estímulo a las Vocaciones Científicas (EVC) del CIN.

La normativa regulatoria de becas internas es clara y se ajusta en general a requerimientos similares de los programas de convocatorias nacionales. No obstante, se entiende que deberían revisarse algunos ajustes en la implementación. A tal fin, se recomienda revisar las condiciones que las y los becarios deben cumplir para fortalecer su formación de posgrado, por ejemplo: exigir la presentación del plan de tesis para la beca de culminación; reglamentar las modalidades de convocatorias, explicitando las líneas que se desea fortalecer; vincular las becas con equipos de investigación consolidados; y establecer criterios para la elaboración del orden de mérito y la adjudicación de fondos, así como la metodología de rendición de resultados. En particular, se aconseja revisar la normativa de becas de culminación de tesis a los fines de flexibilizar sus requerimientos (Res. CS 56/2019, Anexo I, art. 28).

La UNPAZ lleva adelante una política proactiva en la postulación a convocatorias a becas de grado y posgrado en organismos especializados, entre otras, las Becas del Programa Estratégico de Formación de Recursos Humanos en Investigación y Desarrollo (PERHID) del CIN, las Becas Doctorales y Posdoctorales del CONICET, las ya mencionadas Becas de EVC-CIN y el PROFIT.

El número de becarios/as del CONICET es todavía escaso y se distribuye de la siguiente manera: tres becas doctorales; una beca posdoctoral; y una beca posdoctoral CONICET - Agencia Nacional de Laboratorios Públicos (ANLAP). Entre ellas, dos becarias doctorales realizan su doctorado en el Universidad de Buenos Aires (UBA) y sus temas de investigación se vinculan a problemas de género. Solo una de las becarias es egresada de la UNPAZ, de la carrera de Trabajo Social. Las restantes becarias del CONICET pertenecen al IDEPI: una es abogada, magíster y cursa su doctorado sobre investigación y transferencia en la UBA, con un tema sobre la apropiación social del conocimiento en la investigación biomédica.

La SECYT, además, promueve becas de formación, intercambio y cooperación académica, de investigación y de desarrollo profesional en el extranjero. Una dificultad detectada para acceder a programas en el exterior es el escaso dominio del idioma

inglés, lo que requiere ser atendido en el marco de una política de formación de capital humano.

El CEE cree importante, por una parte, que se consolide una política institucional estable de generación de becas, acompañada de la imputación presupuestaria, a nivel del CS. Y por otra, que se profundice la atracción de becarios/as del CONICET y otras instituciones nacionales, así como de programas internacionales.

## **Personal de apoyo a la I+D+T**

El personal de apoyo a las actividades de I+D+T suma 13 personas, que dependen directamente de la SECYT y que llevan a cabo las tareas institucionales ligadas al desarrollo de I+D+T (convocatorias a Proyectos de Investigación y Transferencia Tecnológica y Social (PITTS), becas, convenios, actividades organizativas internas, vinculación con agencias e instituciones externas, etc.). Entre los cargos no docentes, se cuenta con profesionales formados: dos abogadas con dedicaciones de tiempo completo, quienes se encargan principalmente del seguimiento de expedientes y convocatorias, becas y contrataciones; y dos profesionales que trabajan media jornada en actividades de comunicación, popularización de la ciencia y edición de una revista, entre otras. Las tareas administrativas de soporte están a cargo de dos estudiantes contratados de la Licenciatura en Administración, quienes trabajan cuatro horas diarias.

Las direcciones dependientes de la SECYT cuentan con equipos de apoyo técnico administrativo. En la Dirección de Investigación y Desarrollo, se desempeñan una estudiante y una profesional —ambas a tiempo completo— en actividades mayormente de integración con la comunidad y la extensión. En la Dirección de Vinculación Tecnológica, una persona trabaja a tiempo completo en la sistematización de la información asociada a los proyectos productivos. Otros dos profesionales con cargos no docentes trabajan a tiempo completo principalmente en proyectos productivos, junto a un licenciado en Economía y Magíster en Economía Política —contratado con dedicación parcial—, que se encarga de la formulación de los proyectos. Por su parte, una licenciada en Política Social y Magíster en Ciencias Sociales tiene un cargo no docente con dedicación de tiempo completo, quien lleva adelante el seguimiento de los proyectos en las áreas de ciencias sociales y salud. En el Departamento de Laboratorio y Equipamiento en Investigación y Desarrollo, en tanto, se desempeña un licenciado en Bioquímica, aunque por el momento sin una estructura de apoyo técnico administrativo. Por lo demás, los institutos no poseen en su planta personal administrativo, salvo el IESCODE, que cuenta con una persona. Estos déficits suponen sobrecargar a las y los investigadores con tramitaciones y tareas de administrativas; por lo tanto, se sugiere un mejoramiento cuantitativo del personal de

apoyo en pro de que las y los docentes investigadores puedan enfocar su esfuerzo en cuestiones sustantivas.

De las entrevistas al personal no docente, resultó un claro compromiso de pertenencia en la realización de tareas por encima de las funciones específicas. Esto es especialmente relevante en situaciones como eventos importantes, que demandan reasignar tareas, como así también en el caso de suplir vacancias o resolver cuestiones operativas para lograr la viabilidad de las actividades. Por esta razón, para un mejor funcionamiento de la gestión, se cree necesario un diseño con asignación de funciones claras y el reconocimiento de labores extras.

La generación de nuevas carreras, en especial la de Medicina, demandará el incremento de los recursos humanos de apoyo. Esto implica un importante desafío a encarar en el corto plazo en términos de organización, capacitación del personal y armado de la estructura necesaria para esta función específica, vital para el crecimiento de la I+D+T.

## **Programa de Formación en Investigación y Transferencia (PROFIT)**

Entre las actividades destinadas a fortalecer las capacidades de investigación y transferencia de docentes, estudiantes, graduados/as, merece destacarse el PROFIT, aprobado por Res. CS N° 486/2019 con dependencia de la SECYT y en articulación con la Secretaría Académica y la Escuela de Posgrado. El IDP detalla las acciones vinculadas a cursos y talleres de metodologías de la investigación, escritura de textos científicos, idioma, gestión de bibliográfica y popularización de la ciencia y tecnología. En el año 2020, como consecuencia de las medidas de aislamiento social preventivo y obligatorio, cuatro de estas actividades se desarrollaron bajo la modalidad virtual a través del campus de la Universidad.

Los cursos del PROFIT, dirigidos a todos los estamentos universitarios, convocan en promedio 30 asistentes. Este tipo de esfuerzo institucional debería evaluarse con ponderaciones especiales en las presentaciones de proyectos y las postulaciones a becas y concursos a efectos de lograr un mayor impacto de los procesos de formación.

## **Sugerencias para el mejoramiento del capital humano en I+D+T**

Algunas condiciones ya mencionadas en otros capítulos (escasez de espacios de trabajo para las y los investigadores, bajas dedicaciones, etc.) constituyen una limitación para la atracción de recursos humanos formados. Sin embargo, la construcción del Laboratorio de Ciencias Experimentales logró la radicación de una investigadora del CONICET, quien atrajo a su vez a una red de colaboración con investigadores/as de otras instituciones. Además, para las y los investigadores más

jóvenes, resulta atractivo sumarse a una institución que se encuentra en los inicios del despliegue de sus actividades de I+D+T y que, por lo tanto, otorga mayores libertades y posibilidades de desarrollo que una universidad más consolidada. A esto se suma el atractivo de la impronta institucional de la UNPAZ, de compromiso manifiesto con el desarrollo de su territorio de referencia y del país en su conjunto. Por ello, es importante que la Universidad complete un círculo virtuoso de condiciones atractivas para los recursos humanos, formados y en formación, con vocación de realizar actividades de I+D+T en el marco de las características particulares de su proyecto institucional a través de la generación de una infraestructura y de un esquema de dedicaciones acordes.

Durante la visita, el CEE apreció un compromiso personal por parte de las y los involucrados a la hora de promover y desarrollar la función, y de alentar las vocaciones científicas. Ese compromiso, que resulta muy valorable, debe reforzarse y formalizarse —sobre todo— brindando soporte presupuestario y de gestión, incorporando personal de apoyo a la investigación, creando posgrados enmarcados y/o conectados con la política de desarrollo de la función I+D+T, y financiando incluso la formación en otras instituciones.

El CEE cree necesario dotar de más personal docente investigador y, especialmente, de becarios/as, de pasantes graduados/as, y de estudiantes que se orienten a la función. La planta de docentes investigadores/as requiere ser ampliada no solo en cantidad, sino principalmente en dedicaciones. Asimismo, se recomienda contar con personal no docente para las tareas administrativas, con responsabilidades diferenciadas, a fin de relevar de esa labor a las y los docentes investigadores.

Para el crecimiento sostenible, sería beneficioso que se propendiera a la participación en la función I+D+T de un mayor número de docentes de todas las carreras, así como a una interacción más intensa con los grupos de investigación de la UNPAZ y los equipos del exterior.

Se recomienda también avanzar en una política de concursos y de desarrollo de una carrera docente, que tenga en cuenta la función de I+D+T como relevante para el acceso a algunos cargos (docentes) o dedicaciones (semiexclusivas y exclusivas). Se aconseja incorporar el SIGEVA para la formalización y evaluación de proyectos y becas, pues redundaría en facilitar y homogeneizar las tareas administrativas.

Se recomienda alentar la formación de posgrado a fin de robustecer la función en calidad y cantidad de investigadores/as calificados/as. Para esto, debería planificarse la generación a corto plazo de nuevas carreras de posgrado, recurriendo a la posibilidad de convenios interinstitucionales para la creación de maestrías y doctorados con recursos compartidos con otras universidades.

Es preciso un esfuerzo institucional sostenido para la puesta en marcha del sistema de becas, acompañado de una decisión presupuestaria de adjudicación

específica y recurrente. Asimismo, se aconseja revisar los requerimientos a las y los becarios dispuestos en la normativa tendientes a fortalecer su formación de posgrado.

La Universidad ha sido eficaz en la atracción de becarios/as del CONICET y otras instituciones. Será importante que se afiance ese vínculo institucional, el arraigo de las y los jóvenes investigadores, y se explore ampliar la captación a otros organismos de ciencia y tecnología. Por otra parte, se recomienda fortalecer las posibilidades de los postulantes en las presentaciones a convocatorias internacionales mediante la incorporación de apoyo en el estudio de idiomas.

Asimismo, en un plan estratégico de desarrollo de la función I+D+T, se recomienda considerar con perspectiva de género prácticas y espacios institucionales, desde la participación relativa y jerárquica en las actividades de I+D+T y en las posiciones de gestión, hasta la disponibilidad de jardines maternales, el acceso a lactarios de la población docente, no docente y estudiantil, etc.

<b>RECURSOS HUMANOS COMPROMETIDOS EN LA FUNCIÓN I+D+T</b>	
<b>FORTALEZAS</b>	<b>DEBILIDADES</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ La incorporación de investigadores/as formados/as en otras instituciones fue una buena política institucional para, en medio de todas las limitaciones, generar una masa crítica en el campo de la investigación.</li> <li>▪ La Universidad fue eficaz también en la atracción de becarios/as del CONICET y otras instituciones de financiamiento de la investigación.</li> <li>▪ La reglamentación de un sistema de becas internas financiadas con fondos propios, aun cuando su efectivo despliegue es todavía muy incipiente.</li> <li>▪ El personal no docente tiene un fuerte compromiso institucional y una alta disposición a realizar tareas por encima de sus funciones específicas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ La ampliación y consolidación de la planta de docentes con fuerte responsabilidad de investigación es muy tardía y muy reciente.</li> <li>▪ Es muy bajo el número de docentes investigadores/as con dedicaciones exclusivas, situación agravada por el cumplimiento de labores que podría ser resueltas por personal no docente.</li> <li>▪ Pese a los destacables esfuerzos realizados, es bajo todavía el porcentaje de docentes investigadores/as con formación de posgrado.</li> <li>▪ Escasa oferta de posgrados de la Universidad.</li> <li>▪ Junto a la baja cantidad de docentes investigadores/as con dedicaciones altas, representa un problema que muchas veces ese personal se ve sobrepedido por la actividad docente.</li> </ul>

**SUGERENCIAS Y RECOMENDACIONES**

- Reforzar y formalizar el aliento a las vocaciones científicas brindando soporte presupuestario y de gestión, incorporando personal de apoyo a la investigación, creando posgrados enmarcados y/o conectados con la política de desarrollo de la función I+D+T, y financiando incluso la formación en otras instituciones.
- Dotar a la función I+D+T de más personal docente investigador con mayor dedicación y, especialmente, de becarios/as, de pasantes graduados/as, y de estudiantes que se orienten a la función.
- Incorporar más personal no docente para tareas administrativas, con responsabilidades diferenciadas.
- Propender a la participación en la función de un mayor número de docentes de todas las carreras, así como a una interacción más intensa con los grupos de investigación de la UNPAZ y los equipos del exterior.
- Avanzar en una política de concursos y de desarrollo de una carrera docente, que tenga en cuenta la función de I+D+T como relevante para el acceso a algunos cargos (docentes) o dedicaciones (semiexclusivas y exclusivas).
- Incorporar el SIGEVA para la formalización y evaluación de proyectos y becas.
- Alentar la formación de posgrado a fin de robustecer la función en calidad y cantidad de investigadores/as calificados/as. Planificar la generación a corto plazo de nuevas carreras de posgrado, recurriendo incluso a convenios interinstitucionales para la creación de maestrías y doctorados.
- Incrementar el esfuerzo institucional para la puesta en marcha del sistema de becas y su correspondiente adjudicación presupuestaria específica y recurrente.
- Revisar los requerimientos a las y los becarios dispuestos en la normativa tendientes a fortalecer su formación de posgrado.
- Afianzar los vínculos interinstitucionales para la atracción y el arraigo de las y los jóvenes investigadores, y ampliar la captación de estos a otros organismos de ciencia y tecnología.
- Fortalecer las posibilidades de los postulantes en las presentaciones a convocatorias internacionales mediante la incorporación de apoyo en el estudio de idiomas.
- Considerar prácticas y espacios institucionales con perspectiva de género en un plan estratégico de desarrollo de la función I+D+T.

## H. EVALUACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA Y EL EQUIPAMIENTO PARA LA FUNCIÓN I+D+T

Si bien la infraestructura edilicia destinada a docencia y gestión de la UNPAZ ha crecido aceleradamente desde su creación, aquella vinculada a las actividades de I+D+T es aún limitada y configura uno de los déficits más notorios para la consolidación y proyección de la función.

Esta situación —enfatizada en las entrevistas y la visita institucional del CEE— está claramente planteada en el IDP considerando cinco aspectos principales: estructura edilicia; Laboratorio de Ciencias Experimentales; informática y tecnología de las comunicaciones; biblioteca; y editorial. Cabe señalar que, entre la autoevaluación y la evaluación externa, se produjeron modificaciones significativas en algunos respectos.

La UNPAZ no cuenta con espacios específicos y adecuados para el funcionamiento de los institutos, observatorios y centros que, de acuerdo con su organización, tienen la responsabilidad principal en el desarrollo las actividades de I+D+T. Para estos propósitos, solo se dispone de una oficina con cuatro puestos de trabajo que utilizan las y los directores de los institutos y la coordinadora académica del IESCODE.

Debido a los protocolos sanitarios establecidos por la pandemia, solo dos integrantes del CEE realizaron la única visita presencial a la UNPAZ, incluyendo el Laboratorio de Ciencias Experimentales. En esa ocasión, mantuvieron una reunión virtual con la Dra. Leticia Betancor (investigadora CONICET-UNPAZ que lidera los proyectos que allí se llevan adelante). Los visitantes se entrevistaron también con el Dr. Franco Mársico y la Dra. Alejandra Capozzo, quienes no tienen inserción en la UNPAZ, pero participan en proyectos articulados institucionalmente con el Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA) y con el Banco Nacional de Datos Genéticos (BNDG) que, presentados en convocatorias en conjunto con la UNPAZ, reciben financiamiento de organismos públicos.

El Laboratorio de Ciencias Experimentales ocupa dos espacios diferenciados. Uno cuenta con 30 puestos de trabajo y está destinado a docencia y prácticas; el otro, de menor tamaño, alberga el equipamiento de laboratorio y el espacio de guardado. El Laboratorio tiene un Manual de Seguridad e Higiene y un Reglamento que establece competencias, responsabilidades, organización del espacio, funcionamiento, accesos, y normas básicas relativas al uso del equipamiento y compra de insumos. El acceso al segundo espacio se encuentra restringido al Jefe del laboratorio y a las personas

autorizadas según sus requerimientos específicos (entre otros, recibir una capacitación para el uso de laboratorio).

Durante la visita presencial, se constató la necesidad de prever la ampliación del Laboratorio, ya que se ajusta solo a los requerimientos actuales de los proyectos y de las y los investigadores que allí trabajan. Se impone planificar un incremento del espacio físico y del equipamiento. Algunos proyectos, además, demandan instalar un bioterio. Las y los investigadores entrevistados expresaron también que sería de utilidad crear un área de cultivos en el Laboratorio y sumar personal técnico de apoyo.

En lo relativo a informática y tecnología de las comunicaciones, al momento del IDP, la UNPAZ contaba con una Dirección General de Informática y Tecnología de las Comunicaciones dependiente de la Secretaría General de la Universidad. Su función principal era diseñar e implementar la política informática de la UNPAZ vinculada a la infraestructura de redes, comunicaciones y seguridad de la información, así como también al desarrollo y la implementación de servicios, aplicaciones y sistemas de información. El equipamiento de *hardware*, conectividad, *software* y sistemas de información se encontraba en condiciones apropiadas de respuesta y para los requerimientos proyectados de gestión administrativa y académica. El *software* de gestión y los sistemas de información se basaban principalmente en *software* libre.

En el organigrama de la UNPAZ, la biblioteca forma parte de la Dirección General de Gestión de la Información y Sistema de Bibliotecas, en cuya órbita se encuentran también el Centro de Copiado y la Editorial. Al momento del IDP, la capacidad de la sala de lectura era de 35 estudiantes, con seis computadoras con acceso a internet y programas ofimáticos. Asimismo, el fondo de recursos de información estaba integrado por unos 9.000 volúmenes bibliográficos, algunos números de publicaciones periódicas y otros materiales especiales, como DVD y CD. Con respecto a la I+D+T, la Biblioteca trabajaba en la construcción del repositorio institucional digital de acceso abierto y realizaba una prueba del *software* de código abierto para su gestión; para esto, incorporó un informático al equipo. Las articulaciones de la Biblioteca con la comunidad investigadora de la UNPAZ eran reducidas. Vinculado a esto último, conviene mencionar que, a la fecha del IDP, la UNPAZ no contaba aún con acceso a la Biblioteca Electrónica de Ciencia y Tecnología del MinCyT (BECYT).

En lo relativo a la Editorial de la Universidad (EDUNPAZ), su objetivo prioritario consistía en atender las necesidades y los requerimientos bibliográficos de los estudiantes de las carreras de la UNPAZ. Desarrollaba también un rol principal en la difusión del conocimiento generado por las y los docentes, investigadores y extensionistas de la Universidad a través de la publicación de libros, revistas y actas en formato digital de acceso abierto bajo licencia Creative Commons en el portal web de la Universidad a ser también incluidos en el repositorio institucional que, como se indicó, estaba en desarrollo. En casos específicos, los trabajos se publicaban también

en formato impreso. Según el IDP, el portal de la editorial contaba con 30 libros y 463 artículos que integran las publicaciones periódicas (revistas y actas) de la UNPAZ.

Además de la infraestructura disponible consignada en el IDP, ese documento planteaba distintos proyectos orientados a incrementar la infraestructura. Uno era la construcción de un nuevo edificio para el dictado de la carrera de Medicina. Otro proyecto consistía en la creación de un laboratorio de informática aplicada destinado a trabajos de campo, proyectos finales y actividades de investigación asociados a la oferta formativa de la Universidad y a ofrecer servicios de tecnología de la información y la comunicación a organizaciones públicas y privadas para el desarrollo de la gestión pública local, provincial y nacional, y el entramado socioprodutivo de la zona de influencia de la Universidad. Se planteaba también el propósito de constituirse como espacio de incubación de emprendimientos de base tecnológica para apalancar a la industria de las nuevas tecnologías en la región. El proyecto había recibido la donación de diversos equipos por parte del Instituto Nacional de Educación Tecnológica (INET). Asimismo, disponía de impresoras 3D, sensores ambientales, kits arduino, robótica, drones educativos, etc. y se encontraba tramitando la compra de alrededor de 20 computadoras, dos *notebooks* y dos proyectores con fondos asignados por el Programa de Fortalecimiento a la Ciencia y Tecnología en 2019. Por entonces, se estaba gestionando el espacio físico para el despliegue del equipamiento del laboratorio.

Como ya se mencionó, a partir de las entrevistas y la visita presencial, el CEE pudo comprobar que, si bien la UNPAZ continuó con la expansión de su infraestructura y equipamiento, algunas de las limitaciones identificadas en el IDP persistían. En particular, los institutos, centros y observatorios de la Universidad continúan careciendo de la infraestructura que permite el trabajo presencial de las y los docentes que desarrollan proyectos de investigación. Durante la evaluación externa, se conoció un proyecto del área de Infraestructura de la Universidad para solventar este déficit. La iniciativa consiste en la intervención de dos aulas —que, en conjunto, suman 86 m<sup>2</sup>— para dar espacio de trabajo compartido a los tres institutos, con oficinas para las y los directores y 19 puestos para las y los investigadores equipados con computadoras, cajoneras y estantes. El proyecto contempla, además, la posibilidad de ampliarse a dos aulas vecinas, lo cual permitiría incorporar 38 puestos más y agregar una sala de reuniones para 16 personas. Sin embargo, la UNPAZ no cuenta actualmente con el presupuesto para llevar a cabo la intervención y no hay una previsión temporal cierta para el inicio de la obra.

En lo relativo al Laboratorio de Ciencias Experimentales, durante la visita presencial pudo comprobarse su conservación y equipamiento adecuados. Actualmente, el espacio destinado específicamente a I+D+T se encuentra activo a partir de la radicación una investigadora del CONICET, quien trasladó su sede a la UNPAZ y que dirige un equipo dedicado a biotecnología aplicada a la salud. Por lo

demás, el Laboratorio cubre adecuadamente las necesidades actuales del equipo y de sus colaboraciones con otros, especialmente, del INTA y de la Universidad Nacional de Hurlingham (UNAHUR). Estas colaboraciones permiten al Laboratorio complementar las facilidades de equipamiento. Sin embargo, es previsible que —a corto o mediano plazo— se enfrente la necesidad de readecuar el espacio disponible primero y de sumar espacio de trabajo y equipamiento después. Cabe agregar que, de acuerdo con lo observado durante la visita institucional, las normas de seguridad e higiene se estarían cumpliendo correctamente.

Entre el IDP y la evaluación externa, la UNPAZ avanzó en la construcción de un edificio de 1.500 m<sup>2</sup>, distribuidos en tres plantas que se destinarán a la Dirección de Gestión de la Información y Bibliotecas, y al Laboratorio de Informática Aplicada (especialmente diseñado para atender las necesidades de las actividades que albergará). La biblioteca, la editorial y el centro de copiado contarán con espacios más amplios y funcionales, sumando también una sala multimedia. Asimismo, se dispuso un *layout* de espacios y equipamiento específicamente destinado a satisfacer las necesidades del Laboratorio de Informática Aplicada. El edificio será compartido con la Escuela de Posgrado y el área de Relaciones Internacionales de la Universidad.

Otro avance con respecto al IDP es la admisión de la UNPAZ como usuaria habilitada de la BECYT, una herramienta fundamental para el acceso a revistas académicas en formato digital. Sin embargo, la Universidad no ha desarrollado aún el sistema para el acceso remoto, un servicio muy necesario en condiciones de trabajo no presencial (sea por la pandemia o por falta de espacios de trabajo para investigadores).

En este lapso, se avanzó también en la construcción del edificio destinado a la carrera de Medicina, que cuenta con dos plantas de 10.000 m<sup>2</sup> cada una. En la planta baja, se construyeron 88 aulas, mientras que la primera se encuentra aún sin terminar. Durante la visita del CEE y las entrevistas, se puso de manifiesto que, si bien las autoridades de la UNPAZ entienden que este edificio puede aportar en un futuro a subsanar las limitaciones actuales de espacio para el desarrollo de las actividades de I+D+T, ese destino no se encuentra en los planes de corto y mediano plazo, en parte, porque no se cuenta actualmente con presupuesto para desarrollar la segunda planta. Tampoco está previsto a corto o mediano plazo construir allí laboratorios vinculados a la carrera de Medicina.

<b>INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO PARA EL DESARROLLO DE LA FUNCIÓN I+D+T</b>	
<b>FORTALEZAS</b>	<b>DEBILIDADES</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Crecimiento acelerado de la infraestructura edilicia para atender las necesidades de docencia (especialmente, aulas y laboratorios específicos asociados a la acreditación de carreras) con potencial de readecuarse para actividades de I+D+T.</li> <li>▪ Jerarquización del área de Informática, manifiesta en su rango de Secretaría, el numeroso equipo de trabajo y la capacidad de responder a demandas de distintas áreas.</li> <li>▪ Nuevo edificio de la biblioteca, la editorial y el centro de copiado, destacable por sus características y las prestaciones que ofrece.</li> <li>▪ Reciente acceso a la BECYT y bases de datos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Con excepción del Laboratorio de Ciencias Experimentales, ausencia de un espacio específico de trabajo para docentes investigadores/as y becarios/as que desarrollan proyectos en los institutos, centros y observatorios.</li> <li>▪ La generación de la información está fragmentada en diversas instancias de gestión.</li> <li>▪ Dotación de personal insuficiente en la editorial.</li> <li>▪ Futura insuficiencia de personal para atender la mayor diversificación de espacios y actividades asociadas al nuevo edificio.</li> <li>▪ Falta de acceso remoto a la BECYT (desde IP externos a la Universidad).</li> </ul>
<b>SUGERENCIAS Y RECOMENDACIONES</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Priorizar la efectivización del proyecto de intervención de aulas para dotar de un espacio de trabajo adecuado a los equipos de investigación.</li> <li>▪ Planificar la readecuación de espacios del Laboratorio de Ciencias Experimentales y la incorporación de nuevos equipos y, a mediano plazo, el incremento de su superficie.</li> <li>▪ Procurar un aprovechamiento de la segunda planta del nuevo edificio destinado a la carrera de Medicina a través de la construcción de laboratorios específicos y de espacios destinados a actividades de I+D+T en general.</li> <li>▪ Habilitar el acceso remoto a la BECYT para docentes e investigadores/as.</li> <li>▪ Explorar y explotar sinergias entre la Secretaría de Informática y la misión, el funcionamiento y las prestaciones de la biblioteca y la editorial.</li> <li>▪ Planificar un crecimiento de las capacidades humanas y materiales de la Secretaría de Informática de manera acorde con las necesidades crecientes derivadas de la consolidación y expansión de las actividades de I+D+T.</li> <li>▪ Evaluar la posibilidad de incorporar un espacio destinado a jardín maternal para personal no docente y docente.</li> </ul>	

## I. EVALUACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE I+D+T Y SUS PRODUCTOS

Como se explicó, las actividades de I+D+T se articulan organizativamente en los institutos de investigación: el IESCODE, el IDEPI y el IIEC. Como se señaló en el capítulo referido a recursos humanos, los institutos no cuentan con investigadores/as propios/as o adscriptos/as, sino que articulan la presentación y el acompañamiento de proyectos afines a sus temáticas, los cuales se radican formalmente en un instituto a través de disposiciones de la SECYT. A la fecha de esta evaluación externa, los institutos no contaban con un reglamento de funcionamiento, sino con el ya referido Reglamento de Investigación, Desarrollo, Vinculación Tecnológica y Transferencia (aprobado por Res. Rectoral Nº 285/2016 y convalidado por Res. CS Nº 002/2017).

La UNPAZ dispone de dos herramientas de apoyo financiero a proyectos de I+D+T con convocatoria periódica: los Proyectos de Investigación Científica y Tecnológica (PICT UNPAZ); y los Proyectos de Investigación y Transferencia Tecnológica y Social (PITTS). Los PICT UNPAZ tienen una duración de dos años y prevén dos modalidades: tipo A, que corresponde a los Proyectos con Antecedentes de Investigación y Desarrollo (PAID); y tipo B, Proyectos de Investigación y Desarrollo para grupos en Formación (PIDF). Los requisitos para la dirección de los proyectos y la conformación de los equipos son similares a los del sistema en los del tipo A y más laxos en los del B. El monto máximo de financiamiento es de \$ 100.000 y \$60.000 para PAID y PIDF respectivamente.

Los PITTS, por su parte, tienen también dos modalidades: general; y, para transferencia, PAID en convocatorias anteriores de la UNPAZ u otras universidades nacionales, finalizados o en curso. El monto máximo de financiamiento es de \$ 100.000 para PAID y \$ 60.000 para PIDF. Para PITTS-PAID y PITTS, los montos máximos son \$100.000 y \$60.000 respectivamente; la duración de ambas modalidades es de un año. Las temáticas en las que pueden presentarse proyectos PICT-UNPAZ y PITTS están organizadas en diez núcleos y 80 líneas compartidas por ambas convocatorias.

Hasta 2021, se han realizado cuatro convocatorias de PICT UNPAZ y dos de PITTS. Si bien el monto del financiamiento por proyecto puede considerarse modesto, el hecho de que la Universidad haya desarrollado y destinado recursos a estas herramientas de apoyo a la I+D+T muestra la intención firme de impulsar la función.

Algunos equipos de la UNPAZ accedieron a diversos financiamientos externos para proyectos de I+D+T. Se destacan en tal sentido cinco PICT Agencia y cinco proyectos relacionados con financiamientos recientes específicos de la Agencia I+D+i y

el MinCyT vinculados al COVID: tres del Programa de Investigación sobre la Sociedad Argentina Contemporánea (PISAC) COVID; uno Ideas Proyecto (IP) COVID; y un COVID Federal. Otros financiamientos derivan del Ministerio de Desarrollo Social de la Provincia, de la SPU, del Ministerio de Desarrollo Productivo de la Nación y del BNDG para un proyecto vinculado a la identificación de bisnietos.

En todas las modalidades mencionadas, los proyectos vigentes al momento de la evaluación externa sumaban 67 de acuerdo con el detalle de la Tabla 2.

INSTITUTO	PICT UNPAZ						PITTS						FINANCIAM. EXTERNO		TOTAL	
	TIPO A PICT PAID		TIPO B PICT PIDF		TOTAL		PITTS GENERAL		PITTS PAID		TOTAL					
	CANTIDAD	PORCENTAJE	CANTIDAD	PORCENTAJE	CANTIDAD	PORCENTAJE	CANTIDAD	PORCENTAJE	CANTIDAD	PORCENTAJE	CANTIDAD	PORCENTAJE	CANTIDAD	PORCENTAJE	CANTIDAD	PORCENTAJE
IDEPI	2	22%	7	25%	9	24%	4	44%	1	33%	5	42%	5	28%	19	28%
IESCODE	6	67%	11	39%	17	46%	4	44%	2	67%	6	50%	11	61%	34	51%
IIEC	1	11%	10	36%	11	30%	1	12%	0	0%	1	8%	0	0%	12	18%
Dirección de Vinculación Tecnológica (SECYT)	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%	2	11%	2	3%
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>9</b>	<b>100%</b>	<b>28</b>	<b>100%</b>	<b>37</b>	<b>100%</b>	<b>9</b>	<b>100%</b>	<b>3</b>	<b>100%</b>	<b>12</b>	<b>100%</b>	<b>18</b>	<b>100%</b>	<b>67</b>	<b>100%</b>

TABLA 2. PROYECTOS VIGENTES DE LAS CONVOCATORIAS 2021 DE LA UNPAZ CON FINANCIAMIENTO EXTERNO.

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA SOBRE DATOS SUMINISTRADOS POR LA UNPAZ.

Como puede observarse, 49 de los 67 proyectos son financiados internamente (73%), mientras que 18 (27%) cuentan con financiamiento externo. Entre los

financiados por la UNPAZ, 37 son PICT (nueve tipo A y 28 tipo B) y 12 son PITTS (nueve de modalidad general y tres PAID). En consonancia con lo previsto en las bases de las convocatorias, la dispersión temática de los proyectos es muy amplia. En el caso de los PICT-UNPAZ, los 37 proyectos se distribuyen en los diez núcleos previstos y, a su vez, en 27 líneas de investigación. Los 12 PITTS, en tanto, se enmarcan en ocho de los diez núcleos y en 12 líneas (cada proyecto se desarrolla en una línea de I+D+T diferente).

En lo relativo a la modalidad por instituto, se observa que el IESCODE explica más de la mitad de los proyectos vigentes (51%), el IDEPI más de un cuarto (28%) y el IIEC algo menos de un quinto (18%). Dos de los proyectos con financiamiento externo se encuentran en la órbita de la Dirección de Vinculación Tecnológica de la SECYT explicando el 3% restante. Comparando con este promedio general, se aprecia que:

- el IIEC muestra sobrerepresentación (especialización relativa) en los PICT-UNPAZ (33% vs. 18% de participación en el total de proyectos), especialmente por su participación en los PICT-PIDF (tipo B);
- el IESCODE está sobrerepresentado en los proyectos con financiamiento externo (61% vs. 51%), así como en el tipo A de los PICT-UNPAZ y en los PITTS-PAID (en ambos casos, 67% vs. 51%); y
- el IDEPI se encuentra sobrerepresentado en los PITTS (42% vs. 28%), especialmente por su participación en los PITTS de modalidad general (44% vs. 28%).

De esta manera, la distribución de los proyectos por instituto permite identificar diferentes perfiles y, también, el tránsito actual de cada uno por distintas etapas de desarrollo de la I+D+T. El IIEC parece encontrarse en una etapa más temprana de su capacidad de I+D+T, centrada especialmente en los PICT-UNPAZ de menor exigencia y financiamiento (PICT-PID). El IDEPI, por su parte, muestra también un perfil de desarrollo temprano de sus capacidades para la función, pero orientado en términos relativos a los proyectos con un componente de transferencia en la modalidad general (es decir, sin antecedentes en I+D+T). Finalmente, el IESCODE exhibe un desarrollo más avanzado de sus capacidades, con una presencia más homogénea en todos los tipos de proyectos y con una participación destacada especialmente en los proyectos con financiamiento externo. Las heterogeneidades en los perfiles y en el estadio de desarrollo de las capacidades de los tres institutos debería tenerse en cuenta al momento de emprender la planificación del despliegue futuro de la función I+D+T en la Universidad.

Las principales producciones científico tecnológicas derivadas de los proyectos de I+D+T son —por lo general— publicaciones en las diferentes modalidades habituales en la comunicación académica (cfr. Tabla 3).

TIPO DE PUBLICACIÓN	CANTIDAD	PORCENTAJE
Artículos con referato	181	27%
Artículos sin referato	91	14%
Capítulos de libros	186	28%
Libros	48	7%
Publicaciones en eventos científicos nacionales	109	17%
Publicaciones en eventos científicos internacionales	44	7%
<b>TOTAL</b>	<b>659</b>	<b>100%</b>

TABLA 3. PUBLICACIONES DE LA UNPAZ SEGÚN TIPO (2º Y 3º CONVOCATORIAS PICT-UNPAZ Y PITTS).

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA SOBRE DATOS SUMINISTRADOS POR LA UNPAZ.

Los artículos científicos con referato representan más de un cuarto de la producción, correspondiendo alrededor del 10% a publicaciones de la EDUNPAZ. Por su parte, varias de las otras modalidades de publicación se canalizan también a través de esta editorial en formato de libros y publicaciones periódicas. Estas publicaciones tienen un proceso editorial menos demandante en términos de evaluación por pares que las enviadas a editoriales y revistas externas a la UNPAZ. En contrapartida, dada la política institucional de acceso abierto, el impacto potencial de las publicaciones de la Universidad es mayor. Se vislumbra la conveniencia de avanzar hacia una combinación virtuosa del número de publicaciones y los mecanismos de evaluación de estas que contemple la exposición de la producción en medios más exigentes, el fortalecimiento de la editorial universitaria y una amplia llegada a la comunidad de los resultados de la I+D+T de la UNPAZ.

La información disponible solo permite conocer la distribución por instituto de las publicaciones realizadas entre 2017 y 2019, derivadas de la Convocatoria 2017 (Anexo 10 del IDP). Este desempeño se sintetiza en la Tabla 4.

TIPO DE PRODUCCIÓN	IDEPI	IESCODE	IIEC	TOTAL
Artículos científicos con referato	Número	2	42	17
	Porcentaje	3%	69%	28%
Artículos científicos sin	Número	3	7	6
				16

TIPO DE PRODUCCIÓN		IDEPI	IESCODE	IIEC	TOTAL
referato	Porcentaje	19%	44%	38%	100%
Capítulos de libros	Número	15	21	16	52
	Porcentaje	29%	40%	31%	100%
Libros	Número	1	7	5	13
	Porcentaje	8%	54%	38%	100%
Publicaciones en eventos nacionales	Número	11	17	2	30
	Porcentaje	37%	57%	7%	100%
Publicaciones en eventos internacionales	Número	2	14	1	17
	Porcentaje	12%	82%	6%	100%
Actividades en eventos de Ciencia y Tecnología*	Número	35	77	43	155
	Porcentaje	23%	50%	28%	100%
<b>TOTAL DE PUBLICACIONES</b>	<b>NÚMERO</b>	<b>69</b>	<b>185</b>	<b>90</b>	<b>344</b>
	<b>PORCENTAJE</b>	<b>20%</b>	<b>54%</b>	<b>26%</b>	<b>100%</b>

TABLA 4. PUBLICACIONES DERIVADAS DE LA CONVOCATORIA 2017 POR TIPO E INSTITUTO.

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA SOBRE DATOS IDP DE LA UNPAZ.

\* EL IDP NO EXPLICA A QUÉ SE REFIEREN ESTAS ACTIVIDADES, QUE REPRESENTAN MÁS DEL 40% DE LAS PUBLICACIONES INFORMADAS. POSIBLEMENTE SE TRATE DE PONENCIAS Y OTROS TIPOS DE PARTICIPACIONES EN EVENTOS QUE NO CONLLEVAN UNA PUBLICACIÓN POSTERIOR.

Las participaciones de los institutos en la producción total son coherentes con los perfiles y el estadio de desarrollo de la función identificados a partir de la distribución de los proyectos. Así, el IESCODE aporta el 54%, el IIEC el 26% y el IDEPI el restante 20%. En cuanto a perfiles diferenciales: el IESCODE se orienta en términos relativos a artículos científicos con referato (69% vs. 54% de participación en el total) y publicaciones en eventos internacionales (82% vs 54%); el IDEPI concentra su producción en capítulos de libros (29% vs 20%) y en publicaciones en eventos nacionales (37% vs 20%); y el IIEC, en artículos científicos sin referato (38% vs 26%) y libros (38% vs 26%).

Otro tipo de producción derivada de los proyectos de I+D+T está constituida precisamente por las transferencias tecnológicas y los servicios en el marco de los PITTS. Los proyectos de transferencia del IESCODE están relacionados con género, trabajo, educación, hábitat y otras cuestiones sociales en vinculación con organizaciones de la comunidad. En particular, el Instituto tiene la responsabilidad

principal sobre el ORVIG, espacio abierto a la comunidad que brinda servicios de contención, asesoramiento y derivación en casos de violencia de género.

Los proyectos de transferencia del IDEPI están más ligados a los sectores de salud y producción en temáticas tales como biotecnología, industrias culturales y desarrollo local. En el área de biotecnología vinculada a salud, se desarrolló un *kit* serológico (ELISA) para la detección de anticuerpos contra el SARS-CoV-2 que se encuentra actualmente en producción a través de un acuerdo con un Laboratorio de la provincia de Chaco. El desarrollo constituye una innovación generada por la UNPAZ que fue transferida a la comunidad. Este tipo de innovaciones suele ser pasible de protección a través de Derechos de Propiedad Intelectual (DPI), aunque —en este caso particular— el estudio de patentabilidad resultó negativo. Durante las entrevistas mantenidas con las autoridades de la UNPAZ y el equipo involucrado en este desarrollo, se planteó que, de haber sido posible avanzar hacia la solicitud de la patente, hubieran recurrido al CONICET, ya que la investigadora que dirigió el proyecto pertenece al Consejo y tienen sede de trabajo en UNPAZ. Sin embargo, teniendo presente que en esta área y otras (industrias culturales, videojuegos, etc.) pueden surgir en el futuro desarrollos pasibles de ser protegidos por DPI, sería deseable prever la generación de capacidades institucionales propias en la materia para asegurar una correcta gestión de esos derechos, la transferencia local de los desarrollos y su llegada a la sociedad.

Por último, el IIEC lleva adelante el único proyecto de transferencia radicado allí, el cual aborda temas vinculados a aspectos constitucionales del nuevo Código Civil y Comercial desde la perspectiva de los Derechos Humanos y el acceso a la Justicia.

Otras transferencias se generan directamente desde la Dirección de Vinculación Tecnológica, que —como se mencionó— gestiona de manera directa dos proyectos con financiamiento externo: el de Fortalecimiento del Centro de Soluciones Tecnológicas e Innovación FOROPyME-UNPAZ, que cuenta con financiamiento del Programa “SOLUCIONA - Reactivación de la Economía del Conocimiento” del Ministerio de Desarrollo Productivo de la Nación; y el Centro de Servicios Pyme-UNPAZ, que obtuvo financiamiento del Programa de Competitividad de Economías Regionales – Universidades (PROCER–Universidades), gestionado por el Ministerio ya mencionado.

Cabe señalar que el FOROPyME-UNPAZ, constituido a mediados de 2017, viene desarrollando desde entonces vinculación con el sector productivo del área de influencia de la Universidad. Estas actividades fueron útiles para detectar necesidades de las empresas del territorio que luego abordan otras instancias de la Universidad. La SECYT, por su parte, articula acciones con escuelas y con la comunidad relacionadas con popularización de la ciencia.

<b>ACTIVIDADES DE I+D+T Y SUS PRODUCTOS</b>	
<b>FORTALEZAS</b>	<b>DEBILIDADES</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Elevado número de proyectos.</li> <li>▪ Acceso de los equipos de trabajo a financiamiento externo para I+D+T.</li> <li>▪ Herramientas propias de apoyo financiero a la investigación de acceso competitivo.</li> <li>▪ Impronta del proyecto institucional, que prioriza desarrollar la I+D+T con potencial de hacer un aporte concreto al mejoramiento de la región de pertenencia.</li> <li>▪ Reglamento de Investigación, Desarrollo, Vinculación Tecnológica y Transferencia.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ No se observa trabajo interdisciplinario dentro de los institutos ni proyectos que involucren trabajo conjunto entre institutos.</li> <li>▪ Los institutos no cuentan con reglamentos de funcionamiento.</li> <li>▪ Excesiva dispersión temática de los proyectos.</li> <li>▪ El monto adjudicado a través de los PICT-UNPAZ y PITTS es reducido.</li> </ul>
<b>SUGERENCIAS Y RECOMENDACIONES</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Avanzar en la reglamentación del funcionamiento de los institutos.</li> <li>▪ Reflexionar acerca de la deseabilidad de reducir la dispersión temática de los proyectos de I+D+T.</li> <li>▪ Procurar incrementar los montos de apoyo a los PICT-UNPAZ y PITTS en sus distintas modalidades.</li> <li>▪ Procurar recursos para fortalecer iniciativas de transferencia con alto impacto en la comunidad (tales como el ORVIG y el Centro de Servicios Pyme-UNPAZ) y desarrollar otras de similar alcance.</li> <li>▪ Fortalecer las capacidades de evaluación de la EDUNPAZ.</li> <li>▪ Planificar el crecimiento de la función I+D+T teniendo en cuenta las heterogeneidades de los institutos para adecuar los objetivos de crecimiento a los diferenciales en perfiles y niveles de acumulación de capacidades o, eventualmente, procurar un mayor grado de convergencia.</li> <li>▪ Prever la generación de alguna capacidad interna en materia de gestión de la propiedad intelectual para asegurar el uso y la transferencia local de los conocimientos generados.</li> </ul>	

## **J. EVALUACIÓN DE LA ARTICULACIÓN DE LA FUNCIÓN I+D+T CON EL RESTO DE LAS FUNCIONES DE LA UNIVERSIDAD**

El IDP destaca un entramado de unidades académicas y de gestión, que pone de relieve la articulación de las actividades de I+D+T con el resto de las funciones universitarias. Participan de ese entramado la SECYT, las secretarías Académica y de Integración con la Comunidad y Extensión Universitaria, la Dirección de Relaciones Institucionales, los departamentos, la Escuela de Posgrado, y los institutos, centros y observatorios. Los enlaces que componen esa estructura vincular —y que, por cierto, fueron desarrollándose y consolidándose progresivamente— son esenciales en la implementación de la política científico tecnológica de la Universidad.

En una encuesta sobre la articulación de las funciones I+D+T y docencia de grado realizada por la SECYT para el IDP, las y los docentes investigadores respondieron mayoritariamente que existe una fuerte relación entre los temas de sus investigaciones y sus actividades docentes. Al preguntarles acerca de las modalidades de esta articulación, la mayoría contestó que se da por la inclusión de los temas en las asignaturas que tienen a cargo o en seminarios y jornadas donde exponen los resultados de investigación alcanzados. A continuación, se ofrece un detalle sobre esta articulación.

### **Articulación de la I+D+T con la docencia de pregrado y grado**

Se realiza a través de los institutos y los departamentos. Los departamentos son unidades que congregan conjuntos de carreras y se encargan del diseño, la planificación y la ejecución de la docencia de pregrado y grado de la Universidad. Según el Estatuto Universitario sus funciones son: i) coordinar e integrar el desarrollo de uno o más planes de estudio o carreras, con lo cual, asumen la responsabilidad de sostener la integración interdisciplinaria según las exigencias de cada carrera; ii) conducir las actividades docentes y de extensión que se requieren para lograr los aspectos que se indicaron precedentemente; y iii) impulsar la investigación y el desarrollo tecnológico afines a sus campos disciplinares en coordinación con las áreas competentes de la UNPAZ. Los departamentos en actividad son los siguientes.

- **Departamento de Economía, Producción e Innovación Tecnológica.** Ofrece carreras ligadas al conocimiento de los procesos económicos y productivos y a la tecnología aplicada. Se trata de una oferta académica que integra campos profesionales con cierta tradición histórica en el país con áreas novedosas que obedecen a los cambios suscitados en el ámbito laboral y que requieren de

profesionales capacitados en tecnologías de información aplicadas a diferentes disciplinas. Las carreras del Departamento se caracterizan por un abordaje que articula saberes teóricos y prácticas profesionales en sus respectivos campos de estudio, y por el amplio espectro laboral que ofrecen.

El Departamento tiene a cargo ocho carreras (33% aproximadamente) de las 24 carreras de pregrado y grado de la Universidad. De esas ocho, siete son carreras de pregrado (87,5%) y una de grado (12,5%). Cuenta con dos revistas; además, organiza jornadas y seminarios, los cuales constituyen espacios de articulación de los estudiantes con los proyectos de investigación de la UNPAZ.

Los perfiles docentes de las áreas de Economía y Sociología del Departamento resultan aquellos que más tradición registran en sus respectivas disciplinas para el desarrollo de actividades de investigación y son los que más nutren los proyectos en curso. Las y los docentes del área de Administración, en tanto, se destacan en proyectos vinculados al relevamiento de las necesidades de las pymes de la región, por lo que articulan sus actividades con la Dirección de Vinculación tecnológica de la SECYT, especialmente en el denominado FOROPyME.

Surge del IDP que las y los directores de carrera, así como las y los coordinadores de Industrias Culturales e Informacionales, trabajan en articulación permanente con el IDEPI y en diálogo fluido con el IESCODE. Se destaca también la articulación con propuestas de la Escuela de Posgrado. Entre ellas, cabe mencionar la Diplomatura en Gestión Local de las Políticas Públicas —creada en convenio con la Escuela de Gobierno de la Provincia de Chaco y dictada mayormente por docentes del Departamento— que busca fortalecer las capacidades de gestión municipal de esa provincia.

· **Departamento de Ciencias Jurídicas y Sociales.** Sus carreras procuran formar profesionales capaces de actuar en múltiples esferas de la vida social (salud, derecho, gestión universitaria, organizaciones sociales y empresariales, políticas públicas y en cualquier área de la administración pública nacional, provincial o municipal) y la intervención de las y los egresados en diferentes ámbitos (individual, familiar, grupal, comunitario e institucional). El Departamento ofrece seis carreras (cifra equivalente al 25% de las carreras de pregrado y grado de la UNPAZ): tres de pregrado y tres de grado.

El Departamento publica cuatro revistas: *Abogacía*, *TS Territorios*, *Morral de Apuntes* y *Horizontes de I+D+i*, con secciones específicas para la divulgación y las investigaciones de los institutos de la UNPAZ.

Los proyectos de I+D+T de docentes de la carrera de Trabajo Social están mayormente radicados en el IESCODE. Las autoridades del Departamento mantienen comunicación periódica con la SECYT para definir los temas de las convocatorias, así como para analizar los perfiles de las y los docentes que tienen

potencial para el desarrollo de actividades de I+D+T e implementar estrategias para favorecer su incorporación.

- **Departamento de Ciencias de la Salud y el Deporte.** Busca formar profesionales capaces de participar de la planificación, gestión e implementación de políticas y prácticas relacionadas con la salud en todos los niveles del sistema de salud, del sistema educativo, en las entidades deportivas y en las organizaciones de la sociedad civil. El Departamento ofrece cinco carreras (alrededor del 33% del pregrado y grado de la UNPAZ): una de pregrado y cuatro de grado. Asimismo, publica la revista *SaDe* (orientada a la divulgación) y organiza seminarios y jornadas de reflexión y articulación.

El IDP destaca la acreditación de la Licenciatura en Enfermería ante la CONEAU lograda en 2018 con dos planes de mejora vinculados con la función I+D+T: las convocatorias para financiar proyectos específicos del campo disciplinar; y las becas de formación (de inicio y finalización de posgrados) para las y los docentes de la carrera. El Informe menciona, además, la implementación de un Plan de Formación Permanente y Actualización Continua de Docentes de la Licenciatura en Enfermería (Res. CS Nº 023/2018), la realización de jornadas de investigación y la articulación con otras universidades en proyectos de I+D+T vinculados a la carrera de Enfermería y con financiamiento externo a la UNPAZ.

Es importante destacar que este Departamento presentó la carrera de Medicina y que su plan de estudios fue aprobado por Res. CS Nº 20/2019. Al momento de esta evaluación externa, la propuesta se hallaba en manos de la CONEAU y su inicio se esperaba para el segundo semestre de 2022.

Los proyectos de investigación del Departamento se vinculan en su mayoría con el IESCODE. El Laboratorio de Ciencias Experimentales, donde se desarrollan proyectos orientados a la Biotecnología, articula con este Departamento y con el IDEPI.

Con respecto al Laboratorio de Ciencias Experimentales, además de las observaciones consignadas en el capítulo “H” del presente IEE, cabe señalar que las actividades de simulación deben revisarse a fin de atender a las prácticas de la carrera de Enfermería y las tecnicaturas.

## **Articulación de la I+D+T con la docencia de posgrado**

La Escuela de Posgrado de la UNPAZ depende orgánicamente del Rectorado. Su Reglamento —aprobado por Res. CS N° 54/2018— tiene por objeto las actividades, las carreras, los títulos, las condiciones de ingreso y titulación previa requerida, la articulación entre carreras, y la evaluación de trabajos finales, obras y tesis.

El Capítulo VI del Reglamento explica el procedimiento de tramitación de nuevas carreras de posgrado. En principio, se establece que esos proyectos deben ser sometidos a la aprobación del CS de la UNPAZ (artículo 40) y desde dónde pueden originarse esas iniciativas, a saber, departamentos académicos, institutos de I+D+T, el CPP y el Rectorado. El Reglamento evidencia la ausencia de criterios vinculados con la función de I+D+T.

Las propuestas curriculares de posgrado son diversas e incluyen cursos, seminarios y diplomaturas (varios de estos, en conjunto con otras instituciones). Al momento de elaborarse este IEE, se dicta una sola especialización exclusiva de la UNPAZ. La Escuela de Posgrado define su oferta en diálogo permanente con los departamentos.

## **Articulación de la I+D+T con acciones de integración y extensión**

La SICyEU, que depende jerárquicamente de Rectorado, se encarga de asistir a los órganos de gobierno de la Universidad en la promoción, planeamiento y ejecución de políticas de inclusión social dirigidas a la comunidad local y el involucramiento de los actores sociales en el despliegue de sus actividades académicas y culturales.

De acuerdo con la Res. CS Nº 04/2018, su estructura organizativa se compone de una Subsecretaría de Cooperación con la Comunidad y cuatro direcciones: de Extensión y Voluntariado Universitario; de Deporte y Recreación; de Integración con la Comunidad; y de Bienestar Universitario. Cada unidad organizativa asiste, participa e interviene de distinta manera en la promoción, el planeamiento y la ejecución de políticas de la Secretaría. Esta, además, organiza convocatorias a proyectos de extensión y voluntariado universitario. El CEE confirmó en las entrevistas la estrecha vinculación de esta Secretaría con la Dirección de Vinculación y Transferencia de la SECYT, con proyectos y planificación comunes.

## **Articulación de la I+D+T con las relaciones institucionales**

La Dirección de Relaciones Institucionales, dependiente de la Secretaría General de la UNPAZ, se encarga de propiciar espacios de representación entre la Universidad y diversos organismos nacionales e internacionales. La Dirección cuenta con dos divisiones: Ceremonial y Protocolo; y Movilidad Internacional.

Con respecto a la articulación con la SECYT, se proponen cursos de idiomas y ciertos programas de movilidad e investigación —para estudiantes de posgrado e investigadores/as en propuestas formativas— a través de dispositivos como el Programa Erasmus. En cuanto a intercambios vinculados con la I+D+T, se destacan

experiencias con la Unicamp y la Universidad Federal de Río Grande del Sur, ambas de Brasil.

## **Articulación de la I+D+T con servicios a terceros**

La prestación de servicios a organismos, instituciones y agencias (actividades que se llevan a cabo desde distintas unidades organizativas de la Universidad) es articulada por la Dirección de Vinculación Tecnológica de la SECYT.

Importa destacar la implementación del FOROPyME en 2016 como impulsor de proyectos y actividades de carácter asociativo entre empresas del entramado productivo local y la UNPAZ. Se destacan proyectos con antecedentes en I+D+T como, por ejemplo, un prototipo de alojamiento agrario móvil.

Asimismo, la SECYT en articulación —con otras universidades— participó hasta 2019 de un proyecto concursado de asesorías para el Programa Nacional de Enfermería (PRONAFE).

El CEE considera clave el rol que puede tener la UVT dentro de la SECYT para la administración y potenciación de estos servicios pensados para terceros.

## **Relación de la I+D+T con las demás funciones**

Se destaca la capacidad de liderazgo de las distintas áreas de la Universidad relacionadas con la función. Para esto, tanto los institutos como los departamentos y las secretarías cuentan con personal idóneo. Asimismo, se destaca la capacidad de las y los investigadores, quienes en poco tiempo lograron una gran producción vinculada a la función, aun cuando subrayaron en las entrevistas con el CEE que necesitan una mejora de los espacios de trabajo y contar con personal técnico para la gestión. Aquí también, la dedicación de las y los docentes investigadores es un aspecto clave que debe atenderse.

El CEE observó la necesidad de mejorar la eficiencia de la articulación de la SECYT con los institutos. La Dirección de Vinculación y Transferencia parece vincularse asertivamente con la SICyEU en actividades relacionadas con el territorio como, por ejemplo, el FOROPyME.

La puesta en marcha de la UVT puede tomarse como una oportunidad para fortalecer la articulación entre los sectores y empoderar a la SECYT en su liderazgo, sobre todo en lo referido a la administración de servicios a terceros y de proyectos con financiamiento externo. Asimismo, la planificación de una incubadora prometería fomentar la articulación con el sector emprendedor.

Durante los primeros años de la Universidad, la docencia sostuvo en buena medida la tarea de investigación. Para una articulación efectiva de la función docente con la I+D+T, sería preciso incrementar las dedicaciones exclusivas, con una asignación explícita de horas para el desempeño de cada función.

Se sugiere, asimismo, que la articulación de la I+D+T con el posgrado busque nutrir y consolidar la función evaluada. En la ya referida revisión de la estructura de la función que el CEE propone, sería necesario que se incluya repensar la relación de la función I+D+T con la docencia, la vinculación y la extensión. En línea con esa revisión, convendría incluir en la planificación el eventual impacto que –por ejemplo- podría producir la creación de la carrera de Medicina en el esquema actual de los institutos y el conjunto de la función I+D+T.

Sería recomendable tener en cuenta en una revisión de la estructura, la promoción de la “articulación” en forma sistematizada e institucional. Tal vez sea suficiente con una eficiente plataforma de gestión institucional que promueva la integración entre las áreas y la planificación consensuada entre los diferentes sectores.

Es una recomendación del CEE que los proyectos del Laboratorio de Ciencias Experimentales se vinculen formalmente con los institutos y con docentes de las carreras de grado, especialmente con Enfermería y la futura carrera de Medicina. Es una gran oportunidad para el desarrollo de la función de I+D+T diseñar laboratorios de investigación vinculados a la carrera de medicina, que puedan tener impacto en el territorio tanto en su sistema de salud como en el sector productivo. Se impone una planificación estratégica a largo plazo con la articulación de todas las áreas de la universidad involucradas.

Con respecto a la articulación con el posgrado, el CEE recomienda revisar el Reglamento en el cual no se mencionan criterios vinculados a la investigación, sobre todo si en el corto y mediano plazo se quiere avanzar con maestrías y doctorados.

Se podría de esa forma orientar, por ejemplo, los trabajos finales (tesis) desarrollados por los maestrandos o doctorandos, para que se adecúen a las áreas y líneas de investigación que se trabajan en la UNPAZ, o que participen de los proyectos de I+D+T que se encuentran activos en la institución.

En cuanto a la vinculación internacional, es necesario mejorar la definición de estrategias comunes a I+D+T y una agenda compartida con metas a corto, mediano y largo plazo.

<b>ARTICULACIÓN DE LA FUNCIÓN I+D+T CON EL RESTO DE LAS FUNCIONES DE LA UNIVERSIDAD</b>	
<b>FORTALEZAS</b>	<b>DEBILIDADES</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Capacidad de liderazgo de las áreas de la Universidad relacionadas con la función.</li> <li>▪ Los institutos, los departamentos y las secretarías cuentan con personal idóneo.</li> <li>▪ Capacidad productiva de las y los investigadores vinculada a la función.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Las dedicaciones de las y los docentes investigadores/as no son adecuadas para desplegar el potencial de la función.</li> <li>▪ Espacios de trabajo no completamente adecuados.</li> <li>▪ Personal técnico para la gestión algo insuficiente en cantidad.</li> <li>▪ La articulación de la SECYT con los institutos y demás secretarías ofrece oportunidades de mejora.</li> </ul>
<b>SUGERENCIAS Y RECOMENDACIONES</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Incrementar las dedicaciones exclusivas, con una asignación explícita de horas para el desempeño de cada función.</li> <li>▪ Articular la I+D+T con el posgrado de modo de nutrir y consolidar la función evaluada.</li> <li>▪ Repensar la relación de la función I+D+T con la docencia, la vinculación y la extensión. En línea con esa revisión, incluir en la planificación el eventual impacto que podría producir la creación de la carrera de Medicina en el esquema actual de los institutos y el conjunto de la función I+D+T.</li> <li>▪ Promover la articulación en forma sistematizada e institucional.</li> <li>▪ Vincular formalmente los proyectos del Laboratorio de Ciencias Experimentales con los institutos y las y los docentes de las carreras de grado, especialmente con Enfermería y la futura carrera de Medicina.</li> <li>▪ Diseñar laboratorios de investigación vinculados a la carrera de Medicina, que puedan tener impacto en el territorio, tanto en su sistema de salud como en el sector productivo.</li> <li>▪ Elaborar una planificación estratégica a largo plazo con la articulación de todas las áreas de la Universidad involucradas.</li> <li>▪ Revisar el Reglamento a fin de establecer criterios vinculados a la investigación, sobre todo, para avanzar con maestrías y doctorados.</li> <li>▪ Mejorar la definición de estrategias comunes a I+D+T y de una agenda compartida, con metas a corto, mediano y largo plazo.</li> </ul>	

## **K. RELACIÓN DE LA I+D+T CON EL CONTEXTO REGIONAL, NACIONAL E INTERNACIONAL**

De acuerdo con el IDP, la promoción de la investigación científica, la cooperación, la transferencia y la innovación es uno de los seis objetivos estratégicos del Plan de Desarrollo Institucional desarrollado por la UNPAZ para el período 2016-2020. Para el cumplimiento de este objetivo estratégico, el Plan establece tres objetivos específicos: i) desarrollar las capacidades en I+D+T + i de la Universidad; ii) fortalecer la inclusión de la UNPAZ en el SNCTI; y iii) desarrollar lazos de cooperación, vinculación y transferencia con la comunidad.

El Informe manifiesta también que, para cumplir con los mencionados objetivos, fue necesario diseñar e implementar diversos proyectos y actividades — particularmente de I+D+T — en interacción con actores, instituciones y organismos de distinta naturaleza (comunitaria, científico tecnológica, empresaria, gubernamental, etc.) y, al mismo tiempo, llevar adelante un proceso de institucionalización de las áreas de gestión específicas, a través de la conformación de equipos técnicos profesionales, y del diseño y aprobación de la normativa que regula procesos y prácticas en el campo específico de la vinculación y la transferencia.

Con respecto a los principales proyectos y actividades, el IDP destaca que, en la primera etapa de desarrollo de la Universidad, muchas actividades de vinculación y transferencia estuvieron estrechamente ligadas a iniciativas y proyectos de extensión universitaria. Más recientemente, en la medida que ambas áreas fueron consolidándose, cada una se fue enfocando en los objetivos y las actividades específicas de su órbita, aunque sin por ello abandonar el trabajo conjunto y la generación de sinergias.

En el marco de la SECYT, las actividades de vinculación y transferencia se encuentran a cargo de la Dirección de Vinculación Tecnológica. Otra instancia relevante en la institucionalización de las actividades de vinculación mencionada en el IDP es la conformación de la UVT, también en la órbita de la SECYT.

Dentro de este armado general, el IDP señala un conjunto de aspectos de la relación de la UNPAZ con el entorno. En primer lugar, en términos de proyectos, resalta las convocatorias con fondos propios para la realización PITTS (ver detalles en el capítulo “I” sobre las actividades de I+D+T y sus resultados). En segundo lugar, en lo concerniente a la relación con el medio local y regional, destaca las actividades de la SICyEU y la SECYT a través de tres ejes: i) creación y desarrollo del FOROPyME; ii) promoción de capacidades y actividades emprendedoras; y iii) jornadas y cursos. En tercer lugar, en términos de acuerdos y convenios, el Informe consigna los firmados

con: el INTA Castelar para la instalación de centros de producción arborícola; con la Fundación Credicoop (muy vinculado al FOROPyME); con el Ministerio de la Producción de la Nación (para la constitución de una incubadora de proyectos y emprendimientos sociales); y con la entonces Secretaría de Gobierno de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva para participar del PEI con el objetivo de recibir apoyo para el proceso de planificación y proyección de la función de I+D+T acorde a su carácter de universidad de reciente creación (en contraste con la evaluación de las actividades científico tecnológicas que se realiza habitualmente en el marco de este programa).

En cuarto lugar, el IDP expone la participación activa de la UNPAZ en redes científico tecnológicas, tales como: la Red de Vinculación Tecnológica (RedVITEC) y en la comisión correspondiente del CIN; la Red de Universidades Emprendedoras del Noroeste del Conurbano Bonaerense (RUENOBA), de la que forman parte también las universidades nacionales de General Sarmiento, Hurlingham, José C. Paz, Luján, Moreno y Tres de Febrero, y las facultades regionales Delta y Haedo de la Universidad Tecnológica Nacional; el laboratorio-observatorio del CONUSUR, en el marco del cual se desarrolla —entre otras iniciativas— una diplomatura de posgrado virtual coordinada desde la Universidad Nacional de Quilmes, y se edita la revista *Ucronías* desde la UNPAZ<sup>2</sup>; la Red Interuniversitaria de Popularización de la Ciencia y la Tecnología (REDIUP); y redes de intercambios de experiencias en I+D+T con la Unicamp (de San Pablo) y Federal de Santa Catarina (de Curitiba), ambas de Brasil, y con el equipo "Ciencia en Red" del Gobierno de la Provincia de Buenos Aires.

En quinto lugar, el IDP señala las relaciones de la UNPAZ con el SNCTI, destacando el acceso a becas (doctorales del CONICET, de EVC-CIN y del Programa Estratégico de Formación de Recursos Humanos en Investigación y Desarrollo) y subsidios (reuniones científicas y PICT). En sexto lugar, detalla las actividades de divulgación y popularización de la ciencia y tecnología, donde resaltan la organización de la Iº Jornada de Popularización de la Ciencia y la Tecnología en la UNPAZ hacia fines de 2017 (evento que tuvo una segunda y una tercera edición en los años siguientes) y la realización en 2018 de encuentros en el Centro Cultural de la Ciencia (C3, MinCyT) con el propósito de entablar acuerdos para la muestra itinerante C3 en la UNPAZ. Para el desarrollo de esta muestra, se hizo una convocatoria a Becas de Popularización de la Ciencia y la Tecnología (POPCyT) para estudiantes de pregrado y grado de la UNPAZ, seleccionándose a 20 estudiantes que fueron capacitados en el Polo Científico Tecnológico para el uso de los 12 dispositivos que integraron la muestra. El IDP destaca también la aprobación del POPCyT por resolución rectoral de 2019.

Finalmente, el Informe reivindica el posicionamiento de la UNPAZ como referente en la producción y transferencia de tecnología, innovación y conocimientos

---

<sup>2</sup> *Ucronías* está diseñada para indexar en febrero de 2022 (cabe recordar que esto puede tramitarse a partir de la publicación del cuarto o quinto número). Se trata para la UNPAZ de la primera indexación en trámite, a la que se aspira luego de haber cumplimentado rigurosamente los estándares requeridos.

socialmente relevantes en el contexto local y regional (tal como lo establece el Estatuto Universitario) y plantea como desafíos la puesta en marcha de la UVT y la profundización de acciones de acompañamiento y capacitación dirigidas a la comunidad académica de la UNPAZ para lograr un creciente involucramiento de los actores en actividades de vinculación y transferencia tecnológica.

Durante el desarrollo de la evaluación externa, las entrevistas y el análisis de la información documental adicional recibida permitieron verificar que la forma en que se aborda la relación de la I+D+T con el contexto es uno de los puntos distintivos de la UNPAZ. En tal sentido, la Universidad muestra un elevado compromiso y una orientación clara a incidir en su territorio de pertenencia, configurado por el Partido de José C. Paz y aledaños. Esto se advierte en la priorización de la actividad de transferencia y en el alcance de las iniciativas específicas desarrolladas por las instancias institucionales encargadas de la vinculación y la extensión. Por contrapartida, el contexto nacional y, especialmente, el internacional, constituyen referencias más difusas para las actividades de I+D+T desarrolladas por la UNPAZ.

En el ámbito local, el vínculo con el sector productivo es una de las líneas priorizadas por la Dirección de la Vinculación Tecnológica, que impulsó el FOROPyME y está creando un Centro de Servicios Pyme. El Foro se creó por iniciativa de la Universidad, que visitó y convocó a las empresas llegando a nuclear 30, diez de las cuales se mantienen activas. Parte de la diferencia entre el total de contactadas y de activas puede estar explicado por la pandemia, que redujo las posibilidades de interacción y generó también desafíos inmediatos de supervivencia para las empresas, urgencias que compitieron con el tiempo que podían dedicar al Foro.

En el marco del FOROPyME, se llevaron a cabo capacitaciones y asesoramientos para la formulación de proyectos para acceso a financiamiento como, por ejemplo, del Fondo Tecnológico Argentino (FONTAR). Se inició un proyecto para el desarrollo de un producto colectivo entre las empresas, que luego no avanzó pero que se encuentra en agenda para ser retomado después de la pandemia. La valoración de las empresas hacia esta labor de la Universidad es muy positiva, no solo en lo referente a la capacitación y el asesoramiento, sino también a la generación de un espacio de conocimiento y vinculación entre ellas, con el Municipio de José C. Paz y con escuelas técnicas de la zona.

Sin embargo, el alcance potencial de la iniciativa de vinculación con el sector productivo enfrenta limitaciones, dado que el entramado productivo empresarial de José C. Paz es reducido. En este marco, la cooperación con otras universidades de la región puede ser una vía adecuada para ampliar el colectivo de empresas objetivo y para complementar el abanico de capacidades a ofrecer.

En otros ámbitos, en los que las necesidades y el potencial de incidencia territorial parecen mayores, se realizan numerosos PITTS financiados por la UNPAZ y

proyectos orientados a nutrir políticas públicas con financiamiento externo (por ejemplo, del PISAC). La Dirección de Vinculación Tecnológica acompaña también este tipo de proyectos y a las y los becarios que en ellos participan.

En el campo de la extensión, la SICyEU realiza una convocatoria anual de proyectos. Además, organiza charlas, cursos y actividades de formación destinadas a la comunidad e interviene en actividades de popularización en articulación con organizaciones sociales, constituyendo otra de las vías a través de las cuales se difunden los resultados de I+D+T de los institutos. Actualmente, la Secretaría cuenta con diez personas que llevan adelante las actividades en el marco de sus cuatro direcciones.

La UNPAZ ha desplegado diversos mecanismos para detectar las necesidades del territorio. A través del mencionado FOROPyME se relevan demandas que contribuyen al diseño de cursos de formación destinados a la comunidad. La SECYT, por su parte, detecta necesidades de formación a través de la Dirección de Vinculación Tecnológica (para el ámbito productivo) y las oportunidades de popularización a través de las organizaciones sociales.

La divulgación de la I+D+T, además de las vías mencionadas, se concreta también mediante publicaciones de diverso tipo (como se detalla en el capítulo “I”) impresas preferentemente por la EDUNPAZ en forma de libros, series de documentos e informes, y revistas periódicas. Desde la perspectiva de divulgación más académica, la UNPAZ mantiene una participación importante en redes nacionales; como ya se señaló, es socia fundadora del CONUSUR y forma parte de la REDIUP.

Una dimensión importante del desafío de la inserción de la UNPAZ en su contexto es la que se refiere a su inserción en el contexto internacional. En la estructura organizacional de la Universidad, este problema forma parte de las tareas de la Dirección de Relaciones Institucionales de la Secretaría General, aunque su probable y deseable despliegue requerirá seguramente la organización de espacios institucionales específicos y especializados. Para una universidad joven y pequeña, no es poco lo que se ha hecho hasta acá en materia de internacionalización de la actividad. En el campo de la formación (tarea principal en estos primeros años), la mayor parte de los esfuerzos de la Universidad apuntaron a desarrollar algunas tareas significativas en materia de movilidad estudiantil y docente, de aulas espejo y de habilitación de cursadas de materias para estudiantes del exterior. En el campo de la investigación, se pusieron a funcionar un conjunto de redes con universidades de Brasil y México. De manera general, puede afirmarse que se aprovecharon las líneas de financiamiento público existentes en el campo (proyectos de fortalecimiento del Programa de Internacionalización de la Educación Superior y Cooperación Internacional (PIESCI), el Programa Erasmus, etc.). Todo eso ha permitido la conformación de una red de relaciones nada despreciable (incluida una cantidad de convenios de cooperación firmados o en proceso de suscribirse), lo que es un buen

punto de partida para arrancar en una estrategia de internacionalización más sostenida. Eso requerirá posiblemente un trabajo más especializado, la conformación de una Oficina de Relaciones Internacionales más provista de recursos humanos y más atenta a las posibilidades que se abren. En particular, requerirá de una discusión sobre la orientación que quiera darse a la política de internacionalización de la Universidad: si va a mirarse preferentemente a las universidades de cierta zona del planeta; si va a ponerse el acento y la prioridad en una internacionalización con vocación de integración regional latinoamericana; y demás. Se sugiere un trabajo de relevamiento institucional y estratégico, a través de las y los directores de los institutos y de los proyectos de investigación más relevantes, de: las relaciones internacionales ya forjadas; y las posibilidades que abriría para los equipos y para la UNPAZ una profundización de esas relaciones. El objetivo sería, sobre estas bases, trazar un plan estratégico de internacionalización de la actividad de ciencia y técnica en esta perspectiva.

RELACIÓN DE LA I+D+T CON EL CONTEXTO REGIONAL, NACIONAL E INTERNACIONAL	
FORTALEZAS	DEBILIDADES
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ La relación con el contexto local.</li> <li>▪ La relación con instancias públicas municipales, provinciales y nacionales</li> <li>▪ La capacidad y la predisposición de las instancias institucionales de la UNPAZ para promover la participación en diversas redes relacionadas con la transferencia y la divulgación, en general, del ámbito bonaerense.</li> <li>▪ El vínculo con el sistema productivo local a través del FOROPyME y la constitución del Centro de Servicios PyME.</li> <li>▪ El vínculo y las iniciativas conjuntas con las organizaciones sociales del territorio.</li> <li>▪ La convocatoria anual a proyectos de transferencia con financiamiento propio.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ La UVT aún no se encuentra en funcionamiento.</li> <li>▪ El alcance de las iniciativas vinculadas con el sector productivo puede tornarse limitado por lo reducido del entramado empresarial de José C. Paz.</li> <li>▪ Reducida planta de personal dedicado a garantizar la vinculación tecnológica y la articulación con las organizaciones e instituciones de la región.</li> <li>▪ Aun cuando se obtienen financiamientos para becas y proyectos, la inserción en el SNCTI todavía es reducida.</li> <li>▪ Escasa participación en redes internacionales.</li> </ul>

**SUGERENCIAS Y RECOMENDACIONES**

- Compatibilizar la impronta de la transferencia en el territorio con la inserción en redes de ciencia y tecnología de alcance nacional e internacional.
- Ampliar el foco de trabajo de la Dirección de Vinculación Tecnológica (actualmente muy centrado en el sector productivo) hacia otros ámbitos en que el territorio de la UNPAZ pueda beneficiarse de los conocimientos y servicios (actuales o potenciales) de la Universidad.
- Fortalecer los equipos de la SECYT y la SICyEU.
- Poner en funcionamiento la UVT.

## **L. GESTIÓN DE LA FUNCIÓN I+D+T DENTRO DE LOS INSTITUTOS DE INVESTIGACIÓN DEPENDIENTES DE LA UNIVERSIDAD**

Conforme al artículo 16 del Estatuto Universitario, “*La política de investigación se desarrolla en los Institutos de Investigación creados por el Consejo Superior, que están cargo de directores nombrados por el Rector. El Consejo Superior define las políticas de investigación en base a la planificación anual remitida por los Institutos de Investigación y los Departamentos...*”. Para una correcta evaluación de la situación y el capital humano de los institutos, cabe revisar el Reglamento de Investigación, Desarrollo, Vinculación Tecnológica y Transferencia de la UNPAZ (Res. Rectoral Nº 285/2016, convalidada por Res. CS Nº 002/2017).

Este establece que las y los directores de proyecto deben pertenecer a la planta con cargo docente rentado, regular u ordinario, con dedicación semiexclusiva, exclusiva o simple adicional, o revestir una categoría de la Carrera del Investigador Científico y Tecnológico del CONICET o la CIC-PBA con lugar de trabajo en la UNPAZ. Además, deben cumplir con al menos una de las siguientes condiciones: tener categoría III o superior en el Programa de Incentivos a Docentes Investigadores; ser magíster o doctor; o, excepcionalmente, ser becario posdoctoral o investigador del CONICET o la CIC-PBA.

La normativa contempla adecuadamente los requerimientos para dirigir y participar en actividades de I+D+T, al tiempo que clasifica los proyectos de I+D+T en: PAID (tipo A), que deben reunir las características requeridas por el Programa de Incentivos mencionado; y PIDF (tipo B), con reconocimiento institucional interno de la UNPAZ. La evaluación se realiza con la participación de las y los pares evaluadores externos y siguiendo las normas del Programa de Incentivos. Por su parte, las actividades de vinculación tecnológica y transferencia —reguladas por el artículo 36— se enmarcan como: servicios a terceros; asistencias técnicas; aplicación de las actividades de investigación y desarrollo (siempre en el marco de convenios); actividades de transferencia con subsidios públicos; y cooperación específica para la gestión de la transferencia (por ejemplo, convenios de confidencialidad, de transferencia de materiales y de transferencia de *know-how*). La configuración de los grupos para llevar adelante estas actividades exige contar con un/a director/a. Las y los docentes que participen no pueden afectar a esto más de un 30% de su dedicación.

Los institutos son los espacios institucionales encargados de la formación del capital humano en I+D+T, incorporando docentes, estudiantes, graduados/as y no docentes a proyectos de investigación a partir de las convocatorias lanzadas por la

SECYT. Desde los institutos se gestiona el financiamiento externo para investigaciones y las presentaciones a convocatorias de becas internas y de organismos nacionales e internacionales. Además, hacen actividades de vinculación tecnológica y organizan eventos científicos y de extensión universitaria.

## **Instituto Interdisciplinario de Estudios Constitucionales (IIEC)**

El IIEC cuenta con áreas consolidadas en el campo del derecho. La producción de las y los investigadores, reflejada en artículos individuales en revistas especializadas, permite deducir que existe una importante masa crítica vinculada a la disciplina, especialmente en temas de derecho público o de la convergencia con el derecho privado. No obstante, la formación de recursos humanos es escasa y no se vislumbra una política tendiente a consolidar un capital humano perteneciente y con radicación efectiva en la UNPAZ. A tal fin, se recomienda articular acciones con la Escuela de Posgrado para generar carreras a partir del capital humano existente y/o mediante convenios con otras universidades.

Con igual finalidad, debería tenerse en cuenta especialmente brindar apoyo económico para la formación de graduados/as de la Institución. Se aconseja la presentación a becas de investigación internas y de organismos nacionales e internacionales. Se sugiere también concurrir a convocatorias de proyectos en otras instancias del SNCTI. Finalmente, sería beneficioso ahondar el diálogo intrainstitucional, en especial con los otros institutos, para generar acciones tendientes a incorporar la dimensión jurídica en proyectos interdisciplinarios.

En el IIEC se formaliza la casi totalidad de los proyectos vinculados a las ciencias jurídicas. Entre 2017 y 2021, se desarrollaron 22 proyectos de investigación: dos tipo A; 16 tipo B; y cuatro de vinculación y transferencia. Para la convocatoria del período vigente (2021- 2023) solo se presentó un PAID tipo A y once PIDF tipo B. Estos proyectos son, en un 58,3%, la continuación de grupos y líneas existentes. Se declara también un nuevo PITTS.

En 2021, se encuentran trabajando 105 docentes investigadores/as y 83 estudiantes. Además, 35 personas cumplen el rol de dirección o de codirección. A pesar de haber aumentado en un 100% en relación con 2018, solo el 17,14% son mujeres. Si bien se informa un crecimiento del número de no docentes en los proyectos de investigación, los datos no están desagregados.

Dada la preminencia de los proyectos tipo B y que, desde 2015, solo se registran dos proyectos tipo A, puede deducirse que las y los docentes investigadores con categorizaciones superiores a III son escasos. La explicación brindada por las autoridades del Instituto es que los requisitos para presentar los proyectos de tipo B son más apegados al nivel de formación y experiencia en investigación en el área de

derecho. Por lo demás, conviene consignar que el IIEC no cuenta con investigadores/as ni becarios/as (doctorales o posdoctorales) del CONICET.

El Instituto no efectúa presentaciones a convocatorias para financiamiento externo. No se explicitan acciones vinculadas a la formación de posgrado de sus integrantes mediante la presentación a convocatorias de otros organismos del SNCTI. No se informa la existencia de pasantes.

La producción científica permite evaluar también la formación de los recursos humanos. El IIEC declara 15 publicaciones con la EDUNPAZ —siete de las cuales son resultados de proyectos de investigación— y la *Revista de Derechos Humanos*, que tiene ya cuatro números en circulación.

Según el IDP (p. 136), “*prácticamente ninguna de las estrategias formativas adquiere centralidad en las distintas convocatorias. Se registra un caso formativo de desarrollo de tesis para la 3º Convocatoria*”. Se menciona “*una caída en la producción científico-tecnológica —en sus distintos tipos— en la instancia parcial de la 3º Convocatoria. Esto exhibe un comportamiento diferente a los otros dos institutos de I+D+T en la UNPAZ*” (p. 134).

Las áreas consolidadas por su mayor producción son: i) Teoría Constitucional y Democracia en América Latina; ii) Criminología y Control Social; iii) Administración de la Justicia Penal; iv) Derecho Administrativo y Políticas Públicas; v) Aspectos Constitucionales del Federalismo; vi) Derecho Internacional de los Derechos Humanos; y últimamente vii) Pedagogía de la Formación, y Género y Diversidades. Estas áreas generaron una mayor masa crítica, aunque en algunos casos en forma incipiente. No obstante, pueden fundamentar futuras acciones de formación en posgrado, pasantes y becarios/as.

## **Instituto de Estudios para el Desarrollo Productivo y la Innovación (IDEPI)**

El IDEPI es el instituto donde se radican preferentemente los proyectos de investigación dirigidos por las y los docentes del Departamento de Economía, Producción e Innovación Tecnológica.

De acuerdo con la Res. Nº 60/2016, las áreas de incumbencia del Instituto son: i) Planificación del Desarrollo Local y Regional; ii) Estudios de Innovación; iii) Gestión y Negocios; iv) Estudios para el Desarrollo de la Pequeña y Mediana Empresa; y v) Estudios sobre la Economía Social y Emprendedorismo. A esas áreas, se incorporan las líneas de investigación afines que enmarcan las convocatorias internas de la UNPAZ y los proyectos de las y los investigadores del CONICET.

Durante la evaluación externa, pudo apreciarse la orientación preferente del Instituto hacia la transferencia. Esto se da en el marco de una amplia variedad temática, que abarca desde lo productivo hasta cuestiones relacionadas con la salud, pasando por investigaciones en el campo de la informática.

En el ámbito productivo, el abordaje se diferencia de los enfoques tradicionales de la economía, ya que prioriza las perspectivas del desarrollo productivo local y regional, de cadenas de valor, de la innovación, de la economía social, de las relaciones laborales y de las políticas públicas activas. En este campo, el IDEPI colabora a través de los resultados de algunos de sus proyectos con las actividades de la Dirección de Vinculación Tecnológica, en particular en el marco del FOROPyME.

En el área de la salud, se destaca la labor del equipo de biotecnología aplicada a la salud liderado por una investigadora del CONICET que se radicó en la UNPAZ a partir de la creación del Laboratorio de Ciencias Experimentales y que ha traído consigo también un conjunto de vínculos que le permite trabajar en red con equipos de otras instituciones públicas. Este equipo ha generado innovaciones relevantes tales como el ya mencionado *kit* serológico (ELISA) para la detección de anticuerpos contra el SARS-CoV-2. La investigación en esta temática, a diferencia con lo que ocurre con el resto de los proyectos del Instituto, no se encuentra vinculada a ninguna carrera.

En informática, la investigación es más incipiente y, en general, orientada al desarrollo de sistemas a partir de la creación reciente de licenciaturas afines como, por ejemplo, la Licenciatura en Producción y Desarrollo de Videojuegos. Sin embargo, tiene un elevado potencial de crecimiento por la creación del Laboratorio de Informática Aplicada, que se encontrará operativo próximamente (cfr. capítulo “H” del presente IEE). Las características particulares de la investigación en esta última temática han llevado a plantear la conveniencia de adoptar formas alternativas de difusión de las investigaciones, diferentes a los tradicionales artículos científicos y más cercanos a foros, redes, etc.

La Directora del IDEPI señaló que los principales desafíos del Instituto son mejorar la infraestructura (déficit común a todos los institutos), superar el predominio de las dedicaciones simples (asociado al carácter profesionalizante de muchas carreras del Departamento de Economía, Producción e Innovación Tecnológica), acompañar la formación de posgrado de las y los docentes completando maestrías e iniciando doctorados, ya que actualmente son pocos los que cuentan con esas titulaciones, y encontrar las mejores vías para difundir el trabajo vinculado con la transferencia en el territorio, incluso con un sentido de popularización de la ciencia.

El objetivo principal de este instituto es generar avances y propuestas en la planificación de políticas para el desarrollo y la implementación de innovaciones sociales, técnicas y tecnológicas. Los temas para investigar son de variada índole y la composición de las y los investigadores provienen de diversos campos disciplinares.

En la última convocatoria a proyectos de investigación y transferencia UNPAZ (2021-2023), se aprobaron 14 integrados por cerca de 56 docentes investigadores/as formados/as y en formación, 38 estudiantes y al menos un graduado por proyecto. El Instituto promueve la integración de las y los estudiantes y graduados/as como investigadores/as en las convocatorias de proyectos internos de la UNPAZ, así como en calidad de pasantes en proyectos de vinculación y transferencia tecnológica con financiamiento externo. Desde 2017, el IDEPI cuenta con un becario EVC-CIN estudiante en cada convocatoria

Cuatro investigadores/as del CONICET, dos becarias doctorales y una becaria posdoctoral trabajan en el Instituto. En las becas internas UNPAZ para estudiantes, se presentaron 11 estudiantes a la convocatoria 2021; las postulaciones están en proceso de evaluación.

La producción informada se canaliza generalmente a través de la EDUNPAZ. Los informes de investigación 2017-2019 subidos a la página web resumen resultados que dan cuenta de la existencia de recursos humanos formados, especialmente en temas fiscales socioeconómicos aplicados a la provincia de Buenos Aires. Las líneas de investigación con desarrollo más consolidado son: Producción y desarrollo local; Estudios sobre ciencia, tecnología y sociedad con aplicación a diversos campos disciplinarios (educación; salud); y tecnología, innovación e industrias culturales.

Entre los proyectos nuevos —sobre los que cabe esperar desarrollo de capital humano—, se destacan algunos por haber recibido financiamientos externos de importancia para el desarrollo de I+D y la vinculación tecnológica. Se trata de 11 proyectos, algunos en ejecución como resultado de presentaciones a la Agencia I+D+i en convocatorias FONCyT y PISAC COVID-19. Se radica también en este instituto un proyecto de generación de herramientas informáticas para la búsqueda de personas desaparecidas, consecuencia del Convenio de la UNPAZ con el BNDG. El trabajo del grupo que viene desarrollando el ya mencionado proyecto “Desarrollo de Kit Serológico ELISA” podría ser el punto de partida para el despliegue de una nueva línea de investigaciones.

Los proyectos han logrado financiamiento externo y se trabaja en la creación de un instituto de investigación en biotecnología de doble dependencia, lo que aportaría una base sólida para la formación de capital humano para I+D+T de la UNPAZ. El CEE entiende que el IDEPI, que está vinculado a la nueva carrera de Medicina, merece ser consolidado. Su estructura debe reconsiderarse, incorporando —entre otros elementos— una mayor dotación de personal de apoyo especializado.

## **Instituto de Estudios Sociales en Contextos de Desigualdades (IESCODE)**

El Instituto fue creado en 2016 con el propósito de producir conocimiento general sobre problemas vinculados con las condiciones de vida de la población y, más específicamente, sobre las particularidades que esas condiciones adoptan en la zona de influencia de la UNPAZ. De este modo, la Universidad busca constituirse en centro de referencia para la producción de políticas públicas sobre distintas temáticas sociales.

Como instituto de ciencias sociales con un alto perfil de interdisciplinariedad, aquí se forman recursos humanos en temas de diversidad, juventudes, niñez, inserción laboral e igualdad de género, trabajo social y medio ambiente. Especialmente vinculadas con el IESCODE, la Universidad desarrolla muchas actividades relacionadas con sus políticas de género. En este marco, las siete áreas temáticas en que se concentran los proyectos y programas son: i) Género y políticas públicas: Trabajo y género – Violencia – Salud y género; ii) Juventudes e inclusión social: Juventudes, educación y trabajo – Juventudes y consumos; iii) Condiciones de vida en Bs. As.: Acceso a la vivienda, aspectos jurídicos – Infraestructura y hábitat; iv) Acceso a la justicia: Exigibilidad de los derechos económicos, sociales y culturales - Justicia social, redistribución y reconocimiento; v) Salud y sociedad: Salud sexual y reproductiva - Aspectos jurídicos y procesos judiciales en torno al acceso a la salud - Salud y deporte; vi) Estudios sobre educación: Educación Superior para el trabajo y la inclusión social - Articulación entre la Escuela Media y la Educación Superior – Educación e Infancia; y vii) Estudios sobre trabajo: Trabajo e informalidad - Aspectos jurídicos de la economía informal - Derechos laborales y sindicalización.

La responsable del Instituto es una investigadora formada, doctora en Ciencias Sociales por la UBA e investigadora adjunta de la CIC-PBA. Desde 2016, el IESCODE cuenta además con una coordinadora académica que es Doctora en Antropología. Ambas investigadoras desempeñan tareas académicas en otras universidades.

El Instituto articula con los departamentos y las carreras para definir prioridades de investigación, las cuales son presentadas a la SECYT para planificar convocatorias destinadas a financiar proyectos con presupuesto de la UNPAZ. Asimismo, realiza actividades vinculadas a la función de I+D+T como jornadas, encuentros, ciclos de charlas y presentaciones de libros.

Con respecto a la producción, elabora informes, capítulos de libros, artículos, actas y audiovisuales. Las y los investigadores del CONICET radicados aquí publican en revistas indexadas y también en espacios de divulgación. Al respecto, el CEE advierte el desafío planteado por las y los investigadores de desarrollar una revista indexada propia del IESCODE, lo cual requiere de infraestructura idónea y que se contemplen sus actividades de transferencia como válidas en la evaluación del desempeño de las y

los investigadores. Merece destacarse que se observa un constante crecimiento en la publicación de artículos con referato, capítulos de libros y presentaciones científicas. Anualmente, se organizan eventos científicos y acciones de inserción en la comunidad vinculadas con los proyectos.

En el momento de la evaluación externa, se desarrollaban en el IESCODE 23 proyectos (nueve con financiamiento externo a la UNPAZ y el resto con financiamiento de la Universidad) sobre temáticas vinculadas a las áreas de interés del Instituto. Durante la entrevista mantenida por el CEE, se explicó que 152 personas en total (sumando investigadores/as, docentes, estudiantes y personal no docente) participan de los proyectos en curso. Se puso en evidencia también la necesidad de mejorar los espacios para la gestión y el trabajo de las y los investigadores, quienes (antes de la pandemia) debían esperar con frecuencia a contar con un aula para poder reunir a los equipos de trabajo y llevar a cabo los intercambios necesarios y propios de su tarea. Por lo demás, se remarcó la necesidad de incorporar personal de apoyo a la gestión y de contar con docentes investigadores/as con mayor dedicación a I+D+T.

El Instituto concentró la mayor proporción de proyectos de I+D+T tanto en la 2º convocatoria (17) como en la 3º (15). Entre sus 152 investigadores/as , un alto porcentaje tiene título de maestría y/o doctorado, de los cuales siete están acreditados en la Carrera del Investigador Científico y Tecnológico del CONICET. En el IESCODE se desempeñan tres becarios/as del CONICET y un becario estudiante de EVC-CIN. Cabe agregar que se ofrecieron becas para la terminación de maestrías y doctorados con alto nivel de respuesta, así como subsidios para participar en reuniones científicas. No obstante, las y los investigadores remarcan la necesidad de contar con instancias de formación en I+D+T para graduados/as y estudiantes, así como mejoras en los montos de financiamiento de los proyectos.

Por último, debe consignarse que el IESCODE participa en convocatorias del SNCTI, así como en diversas redes.

## M. CONCLUSIONES Y PROPUESTAS JERARQUIZADAS DE LÍNEAS DE MEJORAMIENTO

En el marco del proceso de evaluación institucional de la función de I+D+T que está llevando adelante la Universidad Nacional de José C. Paz, el Comité de Evaluación Externa, integrado por los doctores Claudio Delrieux, Darío Milesi, Carolina O'Donnell, Eduardo Rinesi (coordinador) y María Gloria Trocello, desarrolló, en los términos y con las modalidades que ya han sido explicitadas, una mirada sobre el desempeño y las posibilidades futuras de la Universidad en relación con esa función. Ese fue el eje de su trabajo. Las otras actividades y/o funciones universitarias que aparecen mencionadas en este Informe deben entenderse incorporadas solo en su relación con la función específica bajo estudio. En este capítulo final, donde se vuelcan las apreciaciones y sugerencias del Comité, nos gustaría realizar en primer lugar unas muy pocas consideraciones generales y después volver muy sucintamente, a modo de repaso e intento de integración de lo dicho, sobre las dimensiones evaluadas y consideradas.

De manera general, hay que señalar el fuerte compromiso de la UNPAZ con su territorio y su vocación por impactar en las realidades argentinas. Se trata de una universidad muy joven que, en el inicio de su vida institucional, fue muy reclamada por la imperativa necesidad de atender las demandas formativas de la población local, razón por la cual no pudo volcar una parte importante de su esfuerzo, energía y capacidades al aliento de la tarea de investigación. En ese marco, no puede menos que ponderarse muy favorablemente la gran cantidad de iniciativas relacionadas con la función de I+D+T desarrolladas por la Institución hasta aquí. Hoy, después de un despliegue inicial de la función menos sistemático que lo que otras condiciones habrían hecho posible, la UNPAZ parece haber evaluado que se encuentra en un buen momento para revisar su visión en materia de I+D+T. La tarea que se ha propuesto el CEE, en el marco de este ejercicio, es realizar un aporte constructivo para el trazado y la consecución de un plan estratégico en el campo de esa función.

La UNPAZ ha formalizado la función de I+D+T dándole un marco normativo. Ha normado también, más recientemente, la distribución de una parte del presupuesto (notoriamente insuficiente) destinada a la función. Esta se desarrolla en los institutos, bajo la gestión central de la Secretaría de Ciencia y Tecnología, con la que es necesario fortalecer la articulación. Es necesario, asimismo, avanzar rápidamente con la elaboración del reglamento de los institutos, que deben definir el detalle de las áreas de responsabilidad, la forma de selección de las autoridades y el plazo de sus mandatos, los órganos consultivos para los procesos de toma de decisiones, las formas de establecer líneas prioritarias y los vínculos entre los institutos y de estos con los departamentos y las otras instancias de gestión de la función. Es preciso alentar el

trabajo interdisciplinario y la articulación (bajo la forma de comités, comisiones u otras estrategias similares) con y entre estas distintas instancias en busca de una mayor conexión entre docencia e investigación, y de una retroalimentación mutua entre prácticas docentes y de I+D+T.

La UNPAZ se instaló en el territorio con una fuerte propuesta de formación profesional. La función de I+D+T ocupó en los inicios una posición más subalterna. Pero la Universidad se ha ocupado de revisar esta subordinación y de dotar a su desarrollo de presupuesto, recursos humanos especializados y equipos. Todo eso ha ocurrido de los modos que las circunstancias permitieron que ocurriera y, por eso, es necesario perseverar en esa dirección, pero con mayor sistematicidad. Para ello, se propone elaborar un plan de desarrollo de la función de mediano y largo plazo, incrementar la planta de docentes investigadores/as con amplia dedicación, formular y garantizar los procesos de formación de recursos humanos, promover –en el marco de las definiciones estratégicas que se adopten para la función– la articulación con otras instituciones del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación, y delinear una política de comunicación interna y externa consistente con los propósitos estratégicos que se definan para la función.

Además de haber desplegado —y de seguir haciéndolo— una gran cantidad de acciones de investigación y transferencia sobre género y políticas públicas en ese campo, la Universidad se ha tomado muy en serio avanzar en políticas efectivas de género en su propia organización interna. Es destacable el establecimiento de la paridad de género en la conformación del Consejo Superior y la capacitación dispuesta en el marco de la Ley Micaela. Parece conveniente insistir en la necesidad de considerar con perspectiva de género una cantidad de prácticas y espacios institucionales, desde la participación relativa y jerárquica en las actividades de I+D+T y en las posiciones de gestión, hasta la disponibilidad de jardines maternales y el acceso a lactarios de la población docente, no docente y estudiantil.

La función se gestiona con un equipo de trabajo bien articulado, compuesto por profesionales muy comprometidos con sus tareas. Dadas las necesidades de desarrollo de la función, será necesaria una mayor especialización en sus roles de esos recursos humanos. La generación de la información está fragmentada en diversas instancias de la gestión, tal vez como resultado del veloz crecimiento y la necesidad de generar programas, sistemas y soluciones *ad hoc*. Es necesario, ahora, generar un conjunto de indicadores específicos y relevantes para la toma de decisiones y para la gestión de la función de I+D+T. La puesta en marcha del SIGEVA UNPAZ está en proceso. Su implementación completa (incluyendo la capacitación de las y los docentes en la carga del CVar) constituirá un avance significativo, por lo que se recomienda vivamente acelerarla.

Los recursos humanos para I+D+T sostienen su tarea con mucho compromiso, pero muy escasas dedicaciones. Su pertenencia a la Institución es con demasiada

frecuencia muy débil. Es necesario brindar soporte presupuestario y de gestión, incorporar personal de apoyo a la investigación y crear posgrados enmarcados en una política de desarrollo de la función. También lo es incorporar investigadores/as formados/as en otras instituciones, ofreciendo condiciones que resulten atractivas y generen identificación y arraigo en la Universidad. En materia de becas, es destacable que la UNPAZ lleve adelante una política proactiva en la postulación a convocatorias de becas y que haya reglamentado un sistema de becas internas financiadas con fondos propios. Es necesario un esfuerzo institucional sostenido para la puesta en marcha efectiva de este sistema, y buscar el modo (vía la revisión de los requerimientos a las y los becarios) de fortalecer la formación de posgrado de los recursos jóvenes.

La Universidad ha crecido aceleradamente en sus capacidades edilicias para atender a las necesidades de docencia, pero ha hecho un menor esfuerzo en ese sentido en relación con la investigación. Es preciso que la planificación de la función contemple las adecuaciones y ampliaciones en infraestructura y equipamiento necesarias en el mediano y largo plazo. Deben readecuarse también los espacios del Laboratorio de Ciencias Experimentales para hacer posible el despliegue futuro y el crecimiento seguro de las actividades de I+D+T. Por otra parte, en la actualidad, no se dispone de jardín maternal; sin embargo, se trata de una cuestión para tener en cuenta, tanto para el personal no docente como para las y los docentes, las y los investigadores y las y los estudiantes. Algo similar ocurre con la falta de lactarios. Se sugiere atender estos requerimientos en concordancia con los lineamientos emergentes de las políticas de género.

El área y la función de informática están especialmente jerarquizadas. Se recomienda asegurar que su infraestructura y su equipamiento, hoy suficientes, sean proyectados para atender sus demandas futuras, así como formalizar la articulación del área con los institutos de investigación. El nuevo edificio de la biblioteca, la editorial y el centro de copiado son recursos de calidad para el desarrollo de la función. En contrapartida, el personal de la editorial y la biblioteca parece insuficiente, y no se dispone de acceso a la BECYT. Se sugiere articular la positiva política de acceso abierto de EDUNPAZ con las políticas de otras editoriales universitarias y extrauniversitarias con las cuales pueda ser interesante realizar coediciones, así como explorar y explotar las sinergias entre la Secretaría de Informática y la misión, el funcionamiento y las prestaciones de la biblioteca y de la editorial.

Como se ha subrayado, la investigación tiene un fuerte foco en el aporte de la Universidad a su territorio, pero esto no debe ir en detrimento del componente y potencial de innovación de la función, que quizás debiera pensarse como “I+D+i+T”. Los proyectos en desarrollo presentan una gran heterogeneidad en relación con sus temáticas y su financiamiento. Se recomienda avanzar en el trabajo interdisciplinario dentro de los institutos y alentar proyectos que involucren el trabajo conjunto entre

ellos. En relación con la editorial, donde se publican capítulos, libros y artículos científicos que es necesario jerarquizar, se sugiere tratar de fortalecerla por la vía de incorporar el referato y otros criterios de evaluación. Lo mismo vale para las revistas de la Universidad. Es importante el trabajo de transferencia y de divulgación llevado adelante, y posiblemente podría fortalecerse con una mayor articulación con otras universidades cercanas. Finalmente, parece conveniente, en previsión de futuros desarrollos investigativos, generar capacidad interna en materia de gestión de la propiedad intelectual para asegurar el uso y la transferencia local de los conocimientos generados con financiamiento público.

Durante los primeros años de la Universidad, la docencia sostuvo en buena medida la tarea de investigación. Hoy es necesaria una mayor articulación de la función de I+D+T con las otras funciones universitarias. Ello será posible aumentando el porcentaje de las dedicaciones exclusivas, cosa que se recomienda enfáticamente. Del mismo modo, es necesario nutrir y consolidar la función por vía de una mayor articulación con el posgrado y repensar su relación con la docencia, la vinculación y la extensión. Debe formar parte de esta revisión una reflexión sobre el eventual impacto de la ampliación de la oferta formativa sobre el despliegue de la función.

La relación de la Universidad con el sector público es importante. Se expresa en servicios de asesoramiento. El sector productivo y las escuelas técnicas de la zona son una prioridad de la UNPAZ, aunque su vinculación es todavía escasa. A partir de la experiencia recogida, este parece un momento interesante para hacer un balance y revisar los recursos existentes para ofrecer, los destinatarios que se quiere priorizar y las oportunidades de otras articulaciones posibles. En el ámbito internacional, la Universidad ha participado en diversas iniciativas con financiamiento externo. Es necesario ahora, sobre la base de esa experiencia, y de los conocimientos y contactos establecidos, generar políticas estratégicas sostenidas y de largo plazo en ese campo.

## ANEXO. SIGLAS EMPLEADAS

Agencia I+D+i	Agencia Nacional de Promoción de la Investigación, el Desarrollo Tecnológico y la Innovación
ANLAP	Agencia Nacional de Laboratorios Públicos
BECYT	Biblioteca Electrónica de Ciencia y Tecnología
BNDG	Banco Nacional de Datos Genéticos
CEE	Comité de Evaluación Externa
CIC-PBA	Comisión de Investigaciones Científicas de la Provincia de Buenos Aires
CIN	Consejo Interuniversitario Nacional
CONEAU	Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria
CONICET	Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas
CONUSUR	Colaboratorio Universitario del Sur
CPP	Centro de Políticas Públicas
CS	Consejo Superior
DPI	Derechos de Propiedad Intelectual
EVC	Estímulo a las Vocaciones Científicas
FONTAR	Fondo Tecnológico Argentino
I+D	Investigación y Desarrollo
I+D+T	Investigación, Desarrollo y Transferencia
IDEPI	Instituto de Estudios para el Desarrollo Productivo y la Innovación
IDP	Informe de Diagnóstico y Planificación
IEE	Informe de Evaluación Externa
IESCODE	Instituto de Estudios Sociales en Contextos de Desigualdades
IIEC	Instituto Interdisciplinario de Estudios Constitucionales
INET	Instituto Nacional de Educación Tecnológica
INTA	Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria
IP	Ideas Proyecto
MinCyT	Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación
OCPPP	Observatorio de Contratos de Participación Público-Privada
OISTE	Observatorio Interuniversitario de Sociedad, Tecnología y Educación
OPF	Observatorio de Política Fiscal
OPSIS	Observatorio de Políticas Sanitarias e Iniquidades en Salud
ORVIG	Orientación y Derivación ante Situaciones de Violencia de Género
PAID	Proyectos Acreditados de Investigación y Desarrollo
PDI	Plan de Desarrollo Institucional

PEI	Programa de Evaluación Institucional
PERHID	Programa Estratégico de Formación de Recursos Humanos en Investigación y Desarrollo
PICT	Proyectos de Investigación Científica y Tecnológica
PIDF	Proyectos de Investigación y Desarrollo para grupos en Formación
PIESCI	Programa de Internacionalización de la Educación Superior y Cooperación Internacional
PIP	Proyectos de Investigación Plurianuales
PISAC	Programa de Investigación sobre la Sociedad Argentina Contemporánea
PITTS	Proyectos de Investigación y Transferencia Tecnológica y Social
POPCyT	Programa de Popularización de la Ciencia y la Tecnología
PROCER	Programa de Competitividad de Economías Regionales
PROFIT	Programa de Formación en Investigación y Transferencia
PRONAFE	Programa Nacional de Enfermería
REDIUP	Red Interuniversitaria de Popularización de la Ciencia y la Tecnología
RedVITEC	Red de Vinculación Tecnológica
Res.	Resolución
RUENOBA	Red de Universidades Emprendedoras del Conurbano Bonaerense
SECYT	Secretaría de Ciencia y Tecnología
SICyEU	Secretaría de Integración con la Comunidad y Extensión Universitaria
SIGEVA	Sistema Integral de Gestión y Evaluación
SNCTI	Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación
SPU	Secretaría de Políticas Universitarias
UBA	Universidad de Buenos Aires
UNAHUR	Universidad Nacional de Hurlingham
UNPAZ	Universidad Nacional de José C. Paz
UVT	Unidad de Vinculación Tecnológica